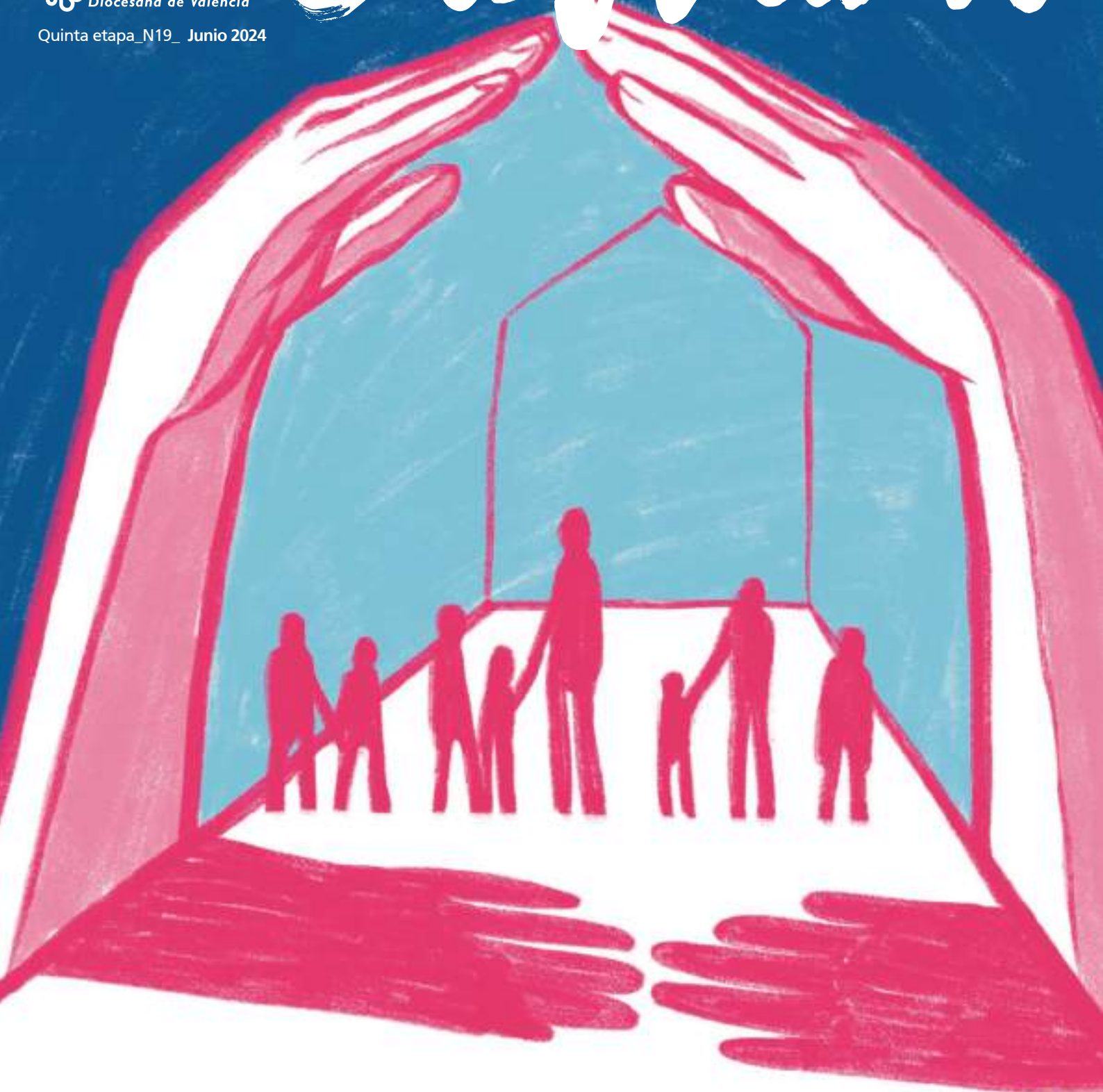


CRÓNICA

Cáritas
Diocesana de Valencia

Quinta etapa_N19_ Junio 2024

de la **Solidaridad**



LUZ



Cáritas
Diocesana de Valencia

Publica

Cáritas Diocesana de Valencia

Cáritas es el organismo de la Archidiócesis de Valencia instituido para expresar la solicitud de la iglesia por los necesitados y favorecer la fraternidad humana a fin de que se muestre, con obras y palabras, el amor de Cristo.

Consejo de redacción

Noèlia Alonso, Aurora Aranda, Sergio Cruz, Javier Ferrandis, Belén Lado, Consue Llopis, Rosa Medina Ruíz, Olivia Pérez y M^a Luz Vicent.

Jefa de redacción

Olivia Pérez

Portada

Lucía Marhuenda

Concepto gráfico

estudioja.com

Imprime

imprespuchades

Depósito legal:

V-674-2005.

www.caritasvalencia.org

Si tienes alguna sugerencia sobre nuestra revista o no quieres recibirla más, dínoslo Tlf: 96-315 35 01 Correo-e: comunicacion.cdvalencia@caritas.es



Impreso en papel ecológico.



#GenteSinCasaCasasSinGente

En España, hay casi cuatro millones de viviendas vacías y 28 552 personas en situación de sin hogar.

- 4 La foto** | La polémica y la vida
- 5 La directora** | La vivienda, un derecho de todos
- 6 La Cáritas parroquial** | Un hogar caído del cielo: vivienda Belén
- 9 Enfoque** | #GenteSinCasaCasasSinGente
- 18 Desde la fe** | “Venid a hospedaros en mi casa”, Carmen Picó
- 22 Un día en** | El punto de partida: un hogar y un acompañamiento
- 24 Entrevista** | David frente a Goliat
- 30 Cáritas opina** | Sonia Olea, Cáritas Española
- 38 La Campaña** | Allí donde nos necesitas abrimos camino a la esperanza

OPINIÓN

Firmas invitadas



Joseba Gaya Mandaluniz
PAG. 12



Guillen Fernández
PAG. 15



M^a Teresa Andrés Martín
PAG. 16



Amparo Delgado
PAG. 17

Colabora



GENERALITAT VALENCIANA

Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge



« Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios» (Art. 25. Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Solo este artículo justificaría esta publicación que abres hoy. Sin embargo, no es lo único que nos ha importado a la hora de pensarla y editarla. La mirada de Derechos Humanos que Cáritas lleva proponiendo desde hace varios años en el acompañamiento de las personas es otro elemento que sostiene este número.

Y por supuesto, la realidad. En la ciudad de València el precio del metro cuadrado de alquiler se ha incrementado un 19 por ciento en un año y un 6,3 en abril de 2024 respecto al mes anterior. El *problema de la vivienda*, que cada vez más nos afecta a todos y todas, es más crucial aun cuando la situación económica de las familias es más precaria. Sueldos bajos y trabajos inestables, entre otros factores, dan lugar a realidades de vivienda insegura, inadecuada, hacinamiento y, en los casos más extremos, situaciones de calle o de sin hogar. Desde

Cáritas Española, Sonia Olea, una de sus juristas, nos acerca al Derecho Humano a la vivienda y por qué es tan importante para nuestra organización en la sección **Cáritas opina**.

Compañeras de otras organizaciones también nos han aportado su imprescindible punto de vista desde sus lugares de trabajo o activismo. ¡Gracias a cuantas han colaborado para que esta revista pueda ser realidad!

Cáritas Valencia viene dando apoyo y acompañamiento a personas que se encuentran en estas situaciones desde hace años y con diferentes aproximaciones. Con el Programa de Acompañamiento a personas en situación de sin hogar desde los 90; o con el de Intervención Familiar en el Hogar creado ya en este siglo. Pero, eso son, sobre todo, acciones significativas que responden a unas pocas realidades a las que podemos llegar con los recursos que tenemos. Desde las Cáritas parroquiales, este asunto se afronta de forma continua, con el pago de recibos de luz, agua o gas, o incluso, con el apoyo en el pago del alquiler para que las familias mejoren sus condiciones de vida y continúen con sus procesos vitales. Algunos de estos proyectos y experiencias se han recogido en distintas secciones de esta revista, sin ánimo, por supuesto, de exhaustividad.

Sin embargo, no es Cáritas quien debe “garantizar” el derecho humano a la vivienda, que no es solo tener un techo bajo el que cobijarse, sino también, tener “un nivel de vida adecuado” que proporcione salud, bienestar, alimentación, asistencia médica, servicios sociales... Las garantes de estos y de todos los derechos de la Declaración Universal son las Administraciones públicas. Por eso, la tarea de Cáritas es también la de hacer de *Pepito Grillo* que les recuerde cuáles son sus obligaciones y cuáles son los derechos de las “personas administradas”.

Quizás esté bien, en este punto, que recordemos aquello que se decía de las primeras comunidades cristianas: «Entre ellos no había indigentes, pues quienes poseían campos o casas los vendían, llevaban el precio de la venta y lo depositaban a los pies de los apóstoles. A cada uno se le repartía según su necesidad» (*Hch* 4,34-35).

Nuestros primeros hermanos y hermanas entendieron que la propuesta evangélica los llevaba a compartir, no solo los ritos y la fe sino, también, las acciones y la vida cotidiana. Y así actuaban.





LA FOTO

La polémica y la vida

Esta imagen de la foto ha sido polémica. Se trata de una de las escenas de la Falla Municipal en 2024. El diseñador, ESCIF, tuvo que salir a justificar que hubiera utilizado la crítica social para su monumento fallero. Como si las fallas no fueran eso, crítica social.

En este caso, la falla no solo es sátira, sino que, además, ayuda a mostrar una realidad que sigue siendo invisible para muchas personas. El artista ha querido poner el foco en que, miles de personas cada año, jóvenes, muchas veces niños y niñas, procedentes del África subsahariana, se juegan la vida para alcanzar una vida mejor lejos de las bombas, la pobreza extrema o las terribles consecuencias de la emergencia climática.

Sé que no todo vale, pero aprovechar el arte de las fallas para denunciar y sensibilizar sobre una realidad como esta me parece esencial en una sociedad en la que muchas personas solo se informan, si es que lo hacen, a través de unas redes sociales que les hablan de lo que quieren saber y que les reafirman en sus propios puntos de vista.

Así que, ¡bienvenidas sean las fallas y su crítica social!, y el teatro, la música, la literatura o las artes plásticas que se toman en serio su importantísimo papel en la toma de conciencia sobre la realidad de millones de personas en el mundo que, para poder vivir, se enfrentan, cada día, a la muerte.

FOTO David Clarí **TEXTO** Olivia Pérez



La vivienda, un derecho de todas

La declaración universal de los derechos humanos dice en su artículo 25 que «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios». Muchos de estos derechos siguen siendo hoy vulnerados en todo el mundo. Hoy en día siguen existiendo personas de primera y de segunda en una sociedad en la que tenemos claro qué es lo necesario para vivir dignamente y poder desarrollar un proyecto vital de persona.

En este número de la revista Crónica de la solidaridad queremos poner el foco en la vivienda, sin duda una de nuestras mayores preocupaciones en este momento. Llevamos ya muchos años en los que el acceso a una vivienda y el poder mantenerla se ha convertido en uno de los principales problemas de nuestra sociedad y en un pozo sin fondo para las familias que acompañamos en Cáritas. Los gastos relacionados con el pago de la casa y sus suministros son —con diferencia— los que más se han incrementado en los presupuestos familiares, desequilibrando así las economías de muchísimas familias.

Según el informe de Cáritas Española, las familias con menos ingresos invierten más de seis de cada diez euros (63%) en gastos de vivienda, suministros y alimentación frente a los menos de cuatro de cada diez euros que gastan las familias con mayor nivel de ingresos. Pero ya ni siquiera hablamos de la adquisición de una vivienda, sino que tener disponer de una casa entera en alquiler tensiona muchísimo las economías familiares. En este sentido, cuando las personas intentan encontrar soluciones sostenibles, cada vez más se ven obligadas a recurrir a fórmulas como el subarriendo de habitaciones. En apenas cinco años, el porcentaje de familias con esta situación ha experimentado un notorio aumento, llegando al 6,6% en 2022 (más de 1,2 millones de hogares). También estamos constatando un

aumento significativo de familias que residen en viviendas inseguras, lo que significa que muchas viven en pisos compartidos o cedidos sin contrato en vigor o en situación de desahucio. Al mismo tiempo, las familias que viven en viviendas inadecuadas, aquellas que no cumplen con las condiciones mínimas dignas para la vida cotidiana, también siguen aumentando, según los datos de la fundación FOESSA.

Pero frente a las grandes dificultades para acceder y mantener una vivienda, sigue habiendo en nuestra diócesis muchas personas en situación de sin hogar, personas totalmente al margen de la sociedad, desvinculadas y desconectadas y, en la mayoría de las ocasiones, invisibles para todas las demás. Una situación que se agrava y endurece en el caso de las mujeres.

El papa Francisco, en el artículo 32 de su Encíclica Laudato si' dice que «la posesión de una vivienda implica la dignidad de las personas y el desarrollo de las familias». Este es sin duda uno de los grandes retos que tenemos por delante. Porque la vivienda no solo la miramos desde el punto de vista económico, sino que para Cáritas es mucho más, es hogar, es casa, es familia, es espacio de encuentro, de relaciones, de crecimiento personal, es espacio de identidad personal y familiar, de seguridad..., en definitiva, de vida.

Como sociedad, debemos comprometernos a construir un futuro en el que nadie se vea excluido y donde las condiciones de vida dignas sean una realidad para todas las personas.

Por eso, también, es necesario que dediquemos una parte de nuestro esfuerzo en la sensibilización y la incidencia. Desde Cáritas tenemos que recordar a las Administraciones Públicas su papel fundamental en el desarrollo de políticas que garanticen el acceso a una vivienda digna y adecuada. Es necesaria una recuperación del parque público de vivienda y que, específicamente, se pueda destinar una parte importante de vivienda social a personas en situación de exclusión y vulnerabilidad.



Aurora Aranda

DIRECTORA DE
CÁRITAS DIOCESANA
DE VALENCIA



LA CÁRITAS
PARROQUIAL

Un hogar caído del cielo: vivienda

Belén

CÁRITAS
INTERPARROQUIAL DE
ONTINYENT

TEXTOS
M^a José Varea

Una de las coordinadoras de la Vicaría VI, M^a José Jover, propuso a un grupo de voluntarias iniciar un proyecto importante en Cáritas Interparroquial de Ontinyent.

No era la primera vez que les hacía una propuesta similar. Años atrás, recién acabada la formación para el inicio de su voluntariado, les planteó preparar un proyecto de Empleo y así lo hicieron. Una vez más dijeron “adelante”.

Una vecina del pueblo, antes de volar al cielo a la llamada del Señor, consciente del giro negativo que había dado la economía de su pueblo, quiso dejar en testamento una gran casa, en una céntrica calle de la población a Cáritas, para dar un hogar a las familias desprotegidas que allí acompañan.

La casa, de tres alturas, con muchas posibilidades, donde, como asegura Inma Reig, una de las voluntarias, «se dejaron las uñas» y una llamada generalizada a familia, amigos y personas de la parroquia la vistió de arriba abajo, dividida en dos viviendas, para dar cabida a sendas familias.

A propuesta de las Acogidas de las Cáritas parroquiales, empezaron a estudiar qué personas estaban más necesitadas de este recurso y entraron las primeras familias. Después otras y otras, siempre hasta que con su trabajo pudieran asumir un alquiler modesto y los gastos propios de la familia.

En un pueblo es más fácil encontrar apoyo cuando se carece de casi todo para vivir. Op-

ciones de trabajo, al menos para iniciar un nuevo medio de subsistencia que en una ciudad es más difícil encontrar. El hogar, como bien sabía la benefactora de Cáritas, base de cualquier desarrollo vital, es más complicado.

Ontinyent es una población de más de treinta mil habitantes que ha albergado durante decenas de años una sólida industria textil que, a su vez, hacía crecer casi todos los sectores de la economía. Una agricultura, en su mayor parte de secano y una construcción acorde a la bonanza económica, empleaban a gran número de trabajadores con o sin formación académica. La inmigración, de una forma u otra, también encontró cabida en ese amplio mercado de trabajo. Siguieron unos años duros donde cerraron muchas empresas, el resto de la economía se resintió y el desempleo fue creciendo. De unos años a esta parte la situación está empezando a dar un respiro, a ver otra vez una economía que, poco a poco, va creciendo y acogiendo a nuevos trabajadores y trabajadoras. Cáritas fue dando su respuesta más audaz, con proyectos como el Equipo de Acompañamiento en la búsqueda de empleo, el Punto de Encuentro o la Vivienda Belén.

Inma Reig, Carmen Gil, Elvira y Rosario Ferrero son las voluntarias que desarrollan este proyecto, la Vivienda Belén. Mantienen un contacto continuo con las Acogidas para conocer en todo momento las situaciones de las personas participantes y saber, cada vez que una vivienda queda libre, qué propuestas son las que más



se ajustan a los criterios de Cáritas. Si optan por más de una familia, mantienen una entrevista con cada una de ellas, con el apoyo de M^a José Jover, para ver el perfil que mejor encaja en el proyecto. Lo que más se tiene en cuenta es que tengan niños o niñas pequeñas. Una vez una familia está instalada se le hace un seguimiento de todas sus necesidades. Las voluntarias ayudan según los conocimientos y la disponibilidad de cada una y junto a Loli Raimundo, responsable del programa de Intervención Familiar en el Hogar de Cáritas Valencia, que, como dice Inma, «es la que más sabe de estas situaciones y va proponiendo todo lo que se puede hacer», se les apoya en todo lo necesario para que empiecen una vida lo más normalizada posible: empadronamiento, escolarización de los menores de edad, visita a los Servicios Sociales, taller de empleo, alimentación. El trabajo es lo más difícil pero nunca lo dan por perdido.

La primera familia que entró en la vivienda, llevaba a una de sus hijas al proyecto Sambori, para hacer deberes y actividades y allí se dieron cuenta de su situación.

Han tenido una familia que después de haber salido de la Vivienda Belén con un trabajo, pudo comprar una vivienda muy humilde con unos atrasos que recibieron y una pequeña hipoteca.

Otra familia llegó huyendo de la guerra de Ucrania y, hoy, la madre aun trabaja en la limpieza, la hija está estudiando, con beca, el bachillerato artístico, muy asentada en el pueblo y están pensando en salir pronto de Belén si la madre, que se maneja con dificultad con el castellano, encuentra un trabajo estable.

La última familia que ha entrado, con un niño de cinco años y otro de cuatro meses, cuida de una persona mayor y ayuda en trabajos de agricultura. Esperan la regularización para que el padre pueda buscar trabajo. Ya tiene fecha para renovar el carnet de conducir de camiones de Colombia, sin necesidad de realizar todo el proceso de nuevo. Es un sector con muchas posibilidades y esa es la gran ilusión de la familia y de Cáritas.

Cada familia es una historia de precariedad, bordeando los límites de la supervivencia, que encuentra en Cáritas el apoyo para salir adelante. Poco a poco, un puesto de trabajo, una mejora laboral les da la oportunidad de administrar sus ingresos de manera independiente. Han aprendido, han confiado, se han puesto en manos de quienes velan por sus sueños de alcanzar una vida digna y normalizada y la relación que se crea no se pierde nunca. Los lazos con Cáritas son como los de la familia, para siempre.

Pan partido y compartido

En su mensaje con motivo del Corpus Christi 2024, los obispos de la Subcomisión para la Acción Caritativa y Social de la Conferencia Episcopal Española, nos dicen: «La fiesta del Corpus Christi, Día de la Caridad, nos sitúa en el centro de la vida cristiana y “nos hace testigos de la compasión de Dios por cada hermano y hermana” (Benedicto XVI,

Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*)».

Así, los obispos invitan «a todos los cristianos, y de manera especial a cuantos trabajan en la acción caritativa y social, a actualizar este gesto en la vida diaria, haciéndonos caridad, pan que se parte y reparte entre nuestros hermanos y hermanas, especialmente los más pobres y vulne-

rables, hambrientos de pan, justicia y dignidad».

Y agradecen, “tanta entrega y testimonio” de las personas voluntarias porque: «son semillas del bien común para la sociedad, y sus brotes se concretan y se hacen visibles en las vidas de las personas que vuelven a sentirse dignas porque son miradas y escuchadas desde el amor y el cuidado».



ALLÍ DONDE NOS NECESITAS
ABRIMOS CAMINO A LA ESPERANZA

NUESTRA GENTE

Pregunta 1:
¿Qué te ha movido a acercarte a Cáritas?

Pregunta 2:
Conocer la labor de Cáritas y participar en ella, ¿te ha hecho cambiar, de alguna manera, tu idea de la vida?



Belén Díaz

R1: Al principio, la curiosidad. Siempre he ayudado económicamente y que otros hicieran el trabajo. Una compañera me invitó a ir y vi la necesidad que hay en nuestra comunidad. Necesidad urgente que me hizo quedarme.

R2: Totalmente. Una no se da cuenta de lo que hay en casa hasta que no estás metida en instituciones como Cáritas. Vas andando tranquilamente por la calle y no eres consciente de las situaciones que hay a tu alrededor. La persona que está sentada en un banco o el vecino que no sabes que lleva tiempo sin trabajar y que lo está pasando mal o las personas que vienen de fuera. En Cáritas te das cuenta, de verdad, de la necesidad que hay de ayudar a mucha gente y no solo con una bolsa de comida.



Eddy Cáceres

R1: Primero, la integración, involucrarme en la comunidad. Y porque al llegar hace casi un año y no tener permiso de trabajo ni nada, te recomiendan que vayas a Cruz Roja o a Cáritas.

R2: Sí. Es un grupo muy caritativo que llega a las personas que realmente lo necesitan, como una mano amiga. No me siento sola. Sé que están a mi lado, que me pueden apoyar. La vida se me hace más humana.

#GENTESINCASA

Casas Sin Gente

En España, hay casi cuatro millones de viviendas vacías, según el INE que también ha informado de que un total de 28 552 personas sin hogar han sido usuarias de centros asistenciales de alojamiento y/o restauración en el año 2022. Para Cáritas, la existencia de #GenteSinCasa Casas Sin Gente es indecente, como denuncia la canción "No hay tanto pan" de la cantautora Silvia Pérez Cruz para la banda sonora de la película "Cerca de tu casa" (Eduard Cortés, 2016). ¿Pero, ante esta situación, podemos hacer algo?

Para empezar, es importante que seamos conscientes de la realidad que nos rodea. Y esto no nos será difícil, porque posiblemente, tenemos cerca situaciones de dificultad de acceso a una vivienda segura, adecuada y digna. En nuestro entorno, son muchas las personas jóvenes que no son capaces de iniciar un proyecto de vida propio, lo que normalmente llamamos “independizarse”, porque no pueden pagar un alquiler y, menos aun, una hipoteca; más de una conocerá a una persona recién divorciada o separada, o simplemente, a una familia formada por una madre o un padre con uno o varios hijos, hijas o adolescentes cuyo sueldo no les da para vivir y poder pagar los gastos que les genera la vivienda (agua, luz, gas, conexión a Internet), al tiempo que ella y sus vástagos viven dignamente. Además, están las personas migrantes: ya es difícil alquilar una vivienda, cuánto más lo será para personas que son discriminadas en la “selección” que hacen los arrendadores y arrendadoras de sus posibles inquilinos/as por razón de su procedencia o sus ingresos, nómina mediante. Y no podemos ni queremos olvidarnos, tampoco, de las personas en situación de sin hogar, aquellas que por diferentes situaciones de la vida han acabado mal-viviendo en las calles de nuestras ciudades.

¿Qué está pasando?

Como decíamos, en España, hay casi cuatro millones de viviendas vacías, según el consumo eléctrico que no se genera en ellas (dato que recoge el último censo de población y viviendas del INE publicado en junio de 2023). Sin embargo, el mismo Instituto Nacional, unos meses antes, había informado de que un total de 28 552 personas sin hogar han sido usuarias de centros asistenciales de alojamiento y/o restauración en el año 2022, de las cuales 7277 han pernoctado en espacios públicos o alojamientos de fortuna¹.

Los datos del informe FOESSA 2022 revelan que «el 18,6 por ciento de la población de la Comunitat Valenciana presenta problemas en este ámbito del derecho humano a la vivienda, incrementándose hasta el 71 por

ciento en el caso de la población en situación de exclusión social».

El mismo informe nos habla de que: «El 24,8% de la población valenciana en situación de exclusión social se encuentra en una situación de vivienda insegura y el 23,3% en una situación de vivienda inadecuada». Es decir, de la población en exclusión social en la Comunitat Valenciana, 266 848 personas están en situación de vivienda insegura y 250 708 en una situación de vivienda inadecuada. La realidad, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social, donde los porcentajes son bastante menores, aunque en cualquier caso también elevados: el 5,2% reside en una vivienda insegura y el 2,1 en una vivienda inadecuada. Respecto a la evolución entre el año 2018 y el año 2021, ha habido un incremento de la población afectada por situaciones de vivienda insegura, ha pasado del 6,9% al 9,4% y el de vivienda inadecuada del 5,4% al 6,8%. Vivienda insegura y vivienda inadecuada son los términos que describen el tipo de espacios en los que viven las personas según la Clasificación de las situaciones de exclusión residencial ETHOS, que es la Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial. Así, por *vivienda insegura* nos referimos a «vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.), notificación legal de abandono de la vivienda, vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja, etc.».

En el caso de la *vivienda inadecuada*, hablamos de «vivir en estructuras temporales, asentamientos, chabolas, cuevas, etc., sin acceso adecuado a suministros públicos (como agua, electricidad o gas), vivir en situaciones de hacinamiento, vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal, etc.».

Desde el año 2005, la tipología ETHOS también define lo que significa estar sin techo, que supone «vivir en un espacio público (sin domicilio), pernoctar en un albergue o forzado a pasar el resto del día en un espacio público»; y estar *sin vivienda*, que supone la «estancia en centros de acogida o albergues específicos, vivir en refugios para mujeres, en alojamientos temporales para personas inmigrantes y demandantes de asilo, vivir en instituciones (prisiones, centros de atención sanitaria, hos-

¹ Por alojamientos de fortuna el INE se refiere al hall de un inmueble, cajero, portal, coche, ... INE, Nota de Prensa de la “Encuesta a las personas sin hogar. Año 2022”. Consultado en línea en https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf el 4 de marzo de 2024.



F Nathan Dumlao en Unsplash

pitales, centros de menores, sin tener un alojamiento a la salida), vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento), etc.».

Ahora que entendemos bien los conceptos, la realidad nos vuelve a dar una bofetada: la incidencia global de las situaciones de vivienda insegura es ligeramente mayor en la Comunitat Valenciana (9,4%) que en España (7,9%) y, por el contrario, es algo menor en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada (6,8% frente a 10,1%). Se observa el mismo patrón entre la población en situación de exclusión, con un porcentaje de población en vivienda insegura mayor en la Comunitat Valenciana (24,8% frente a 23,2) y un porcentaje menor de población en vivienda inadecuada (23,9 frente a 30,3%).

Otro dato significativo, en cuanto a la vivienda pública es que en la Comunitat, según el Portal de transparencia de la Generalitat Valenciana, desde abril de 2021 hasta enero de 2024 en total se ofertaron 1514 viviendas y solo se adjudicaron 743, de ellas, 240 en la provincia de Alicante, 122 en la de Castellón, y 381 en la de Valencia. Eso nos lleva a preguntarnos qué ha pasado con el resto de viviendas que se ofertaron pero que, según los propios datos que publica la GVA, nunca se llegaron a adjudicar a las personas que, por distintas razones, estaban inscritas entre las demandantes de vivienda.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que estos datos pertenecen al informe FOESSA CV de 2022, anterior, por tanto, a algunas de estas noticias: “Casa Caridad advierte: la subida del precio del alquiler en la Comunidad Valenciana impacta en las personas vulnerables. En València, el alquiler se ha disparado alrededor de un 50% en menos de una década, según datos de la Oficina de Estadística del Ayuntamiento” (Cadena Ser, 23-04-2024); “Independizarse o llegar a vivir solo, una utopía para muchos jóvenes de Valencia, Madrid, Barcelona o Vizcaya” (Tele Cinco, 28-04-2024); “Más de 1800 valencianos se debaten entre pagar el alquiler o dar de comer a la familia” (Levante EMV, 23-04-2024); “Begoña, obligada a volver a casa de sus padres a los 37 años por el inasumible alquiler en Valencia” (COPE, 23-04-2024).

La falta de propietarios dispuestos a arrendar sus viviendas vacías, la presión turística o la falta de un parque de vivienda pública suficiente han hecho que, por ejemplo, en

València, el precio de los alquileres se haya disparado en los últimos años, o incluso, meses; las personas más jóvenes tienen cada vez mayor dificultad para hacerse con una vivienda digna e incluso hay lugares en los que la falta de vivienda es tan grande que personas con un sueldo “muy estable” como el funcionariado (maestros y maestras, policías, guardias civiles, etc.), no consiguen una vivienda digna en la que vivir mientras desarrollan su función pública.

Por su parte, el informe “Yo también vivo aquí. Vivienda, pobreza y derechos de infancia”², de Unicef, incide, claro, en el acceso a la

vivienda y las condiciones de estas que también sufren los niños, niñas y adolescentes. Este documento, publicado en marzo de 2024 por Gabriel González-Bueno Uribe, pone el acento en lo que afecta, en materia de vivienda, a las infancias en el territorio del Estado Español. «La vivienda se está convirtiendo para los niños y niñas y sus familias en un factor importante de incremento de la pobreza infantil –explica este informe, que, además, señala que– la sobrecarga en el gasto en vivienda en el hogar es mayor para los menores de 18 años que para el resto de los grupos de edad». El documento elaborado por González-Bueno asevera también que: «Los niños, niñas y adolescentes, como corroboran los datos, asumen cargas especialmente pesadas en relación con la vivienda, desde las dificultades de acceso por la situación de bajos ingresos, hasta los problemas para cubrir las

² GONZÁLEZ-BUENO URIBE, Gabriel. “Yo también vivo aquí. Vivienda, pobreza y derechos de infancia”. Consultado en línea en abril de 2024: <https://www.unicef.es/publicacion/yo-tambien-vivo-aqui-vivienda-pobreza-derechos-infancia>

OPINIÓN

¿Signos de esperanza en políticas de vivienda?

En un contexto de crisis global en el acceso a la vivienda, ha habido novedades en políticas públicas de Vivienda que pueden traer alguna luz al final del túnel. La aprobación de la “Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda” que nos afecta a todas, y en el caso vasco el “Decreto 147/2023, de 10 de octubre, del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda”, de reciente entrada en vigor y largamente esperado desde la aprobación de la Ley 3/2015 de Vivienda del País Vasco. Esta ley contempla el reconocimiento del derecho subjetivo de acceso a la ocupación de una vivienda, de quienes no tengan alojamiento y estén en riesgo de exclusión social al no poder acceder a una vivienda en condiciones de mercado o a un coste excesivo; o cuando el derecho subjetivo no puede satisfacerse con

la adjudicación de una vivienda, que es lo habitual, prevé que se realice mediante la prestación económica de vivienda. La aprobación y entrada en vigor de este decreto coincide en el tiempo con el desarrollo del Pacto Social por la Vivienda 2022-2036, impulsado por el Gobierno Vasco y que hemos firmado más de 80 agentes y organizaciones. Tiene como reto, entre otros, “duplicar el parque de vivienda en alquiler a precio asequible y dar un salto en el número de edificios y viviendas rehabilitadas” y nos traslada que “la política vasca de vivienda debe tener un objetivo social”. Siendo positiva la aprobación de estas normas y planes, es ahora cuando nos toca hacer un seguimiento exhaustivo de su desarrollo y cumplimiento del acceso a vivienda como derecho subjetivo y del perfeccionamiento de los mecanismos necesarios para ha-

cerlo efectivo. Ya detectamos que el nuevo decreto supondrá un retroceso en el acceso al derecho, contradicciones en requisitos con otros derechos conectados (ingresos mínimos), etc., que dificultarán el ejercicio del derecho, especialmente a las personas en peor situación, con más derechos vulnerados. Duplicar el parque público de alquiler supondría llegar a 50000 viviendas en 2036 cuando actualmente hay más de 60000 solicitudes de vivienda pública en alquiler y si queremos “conseguir una mayor integración de la política de vivienda con el resto de las políticas sociales” como el propio Gobierno Vasco plantea, desde Caritas tendremos que seguir atentas para que se cumplan.

Joseba Gaya Mandaluniz
RESPONSABLE DEL ÁREA
DE VIVIENDA. CARITAS BIZKAIA





necesidades específicas (menor tamaño, acceso a la educación y otros servicios en el entorno, estado precario de la vivienda)».

¿Qué podemos opinar sobre esto?

En Cáritas consideramos el problema de la vivienda como uno de los más acuciantes y de los que más afectan a las personas. A todas. A las que acompañamos y a las que no. En nuestra institución, «entendemos el derecho humano a la vivienda como aquel que permite acceder a una vivienda digna y adecuada», tal como nos explica Maite Moreno, abogada del Servicio Jurídico de Cáritas Valencia. En este sentido, superando el concepto de “techo”, (“No tener casa es mucho más que estar sin techo”, hemos dicho en alguna Campaña³),

³ En materia de sensibilización, y en colaboración con algunas plataformas que trabajan con Personas en situación de sin hogar en todo el Estado español (FACIAM, la Xarxa d’Atenció a Persones Sense Llar –XAPSL– y la plataforma Bestebi) desarrollamos desde hace más de 30 años la Campaña Nadie sin Hogar, porque, efectivamente, para nosotras, “No tener un hogar es más que no tener techo”.

el derecho a la vivienda consiste en que «todas las personas tengan acceso a una vivienda segura (en cuanto a la tenencia jurídica y también en lo físico), con acceso a servicios e infraestructuras, cuyos gastos sean soportables, que sea habitable, que se encuentre en un entorno adecuado y que sea asequible para los colectivos especiales», añade Moreno.

Por eso, desde hace varios años, la vivienda es uno de los aspectos que se ha convertido en materia de análisis en nuestras Memorias, en los informes que realizamos, en nuestras campañas y en las acciones de incidencia política y sensibilización que desarrollamos, ya que, como explica la abogada, es importante realizar esta tarea de incidencia porque son las Administraciones públicas: «las responsables de encontrar fórmulas de acceso a vivienda digna para todos los ciudadanos y ciudadanas valencianas».

En este sentido, Caritas Comunitat Valenciana se adhiere a la propuesta de Cáritas Española para las Elecciones generales 2023 en la *Prevención de la exclusión residencial de per-*

sonas y familias en situación de vulnerabilidad, que reclama: «la dotación de un parque público amplio de vivienda social y de vivienda de emergencia en el territorio de la Comunitat Valenciana; la inclusión de la exclusión residencial (4 ETHOS) como situación de emergencia en las normativas de Servicios Sociales y de Vivienda de la Generalitat Valenciana y en las ordenanzas municipales de desarrollo; que los programas de vivienda valencianos no estén condicionados a temporalidad (ni de las convocatorias ni de otras condiciones); que se dote a los programas de vivienda de profesionales de referencia que acompañen a las personas y familias (de vivienda o de servicios sociales, y si puede ser, de los dos ámbitos y con coordinación); y que el acceso a los programas de vivienda para personas en situación de exclusión residencial no puede estar condicionado a la posibilidad de empleabilidad de la persona».

En el ámbito de nuestra Comunitat, no solo Cáritas está preocupada por el tema de la vivienda. Muchas organizaciones sociales y ciudadanas, o de la Administración, se sienten concernidas por el mismo asunto. Así, el Síndic de Greuges (el Defensor del Pueblo Valenciano), ha realizado algunas peticiones y propuestas a las administraciones en esta materia. Entre otras cosas, el Síndic, recomienda: que «la Administración valenciana adopte todas las medidas necesarias para garantizar la satisfacción del derecho de la ciudadanía valenciana a obtener, en un plazo razonable, una resolución expresa, motivada y congruente a la solicitud de vivienda; que adopte medidas para que el sistema de atención a los demandantes de vivienda se configure como un sistema de atención integral, de modo que las personas solicitantes de vivienda (y en especial, las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social) obtengan “la efectiva y real provisión de una vivienda asequible, digna y adecuada bien sea mediante la concesión del uso de una vivienda, bien sea mediante la concesión de una ayuda económica”; y, fundamentalmente que la Administración Valenciana elabore normas presupuestarias para que, en el sentido marcado por la Ley Valenciana de la Función Social de la Vivienda LFSV, “los presupuestos de la Generalitat



contemplan las dotaciones apropiadas para asegurar la efectividad del derecho a la vivienda asequible, digna y adecuada”».

¿Qué opina el papa Francisco sobre el “derecho a un techo”?

El techo, es uno de los temas que más preocupa también al papa Francisco. En muchas ocasiones se ha referido a las tres Tes (tierra, techo y trabajo) como tres derechos fundamentales de todo ser humano. Especialmente, lo hizo en su carta a los Movimientos Populares en abril de 2020: «Qué difícil es quedarse en casa para aquel que vive en una pequeña vivienda precaria o que directamente carece de un techo». En esa misiva, el Papa pedía, además: «Quiero que pensemos en el proyecto de desarrollo humano integral que anhelamos, centrado en el protagonismo de los Pueblos en toda su diversidad y el acceso universal a esas tres T que ustedes defienden: tierra, techo y trabajo».

Convocado por el Papa Francisco, el IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares, que se celebró en el Vaticano en octubre de 2021, tenía por objetivo: «proponer formas de acceso a los derechos a Tierra, Techo y Trabajo y pensar un nuevo paradigma humano



F maria-ziegler-en-unsplash

que supere las estructuras inhumanas que están en la raíz de los problemas socioambientales que nos aquejan». El Papa iniciaba su discurso de cierre para ese Encuentro, que llevaba efectivamente por título “Tierra, Techo y Trabajo”, denominando a las personas participantes “poetas sociales”: «Ustedes son poetas sociales porque tienen la capacidad y el coraje de crear esperanza allí donde solo aparece descarte y exclusión». En su mensaje, además, Francisco recordaba lo que se había vivido unos pocos meses antes en todo el mundo, debido a la pandemia, y se centraba, especialmente, en lo que habían experimentado las personas más desfavorecidas del planeta: «Todos hemos sufrido el dolor del encierro, pero a ustedes, como siempre, les tocó la peor parte: en los barrios que carecen de infraestructura básica (en los que viven muchos de ustedes y cientos y cientos y millones de personas) es difícil quedarse en casa, no solo por no contar con todo lo necesario para llevar adelante las mínimas medidas de cuidado y protección, sino simplemente porque la casa es el barrio».

En ese mismo mensaje, el Pontífice, como ha hecho tantas veces, animaba a los Movimientos populares a seguir soñando: «Mu-

Sigue en la página 16 >

OPINIÓN


Acompañando(nos)

Una persona no acaba en la calle de un día para otro. Es un proceso continuo de exclusión de una vivienda adecuada, de fracaso de las políticas públicas, durante el cual se sufre una vulneración sistemática de derechos humanos. Estas son las gafas que necesitamos ponernos. La mirada que debe transformarse para poder abrirnos a la vulnerabilidad de las personas en situación de calle, pero sabiéndonos también frágiles. No todas las personas tenemos las mismas condiciones de salida y cada vez hay más factores de riesgo.

Muchas veces hablamos con personas que desconocen sus derechos, no saben ejercerlos, no pueden defenderlos o simplemente no creen en ellos: los derechos de una sociedad que los abandonó. Por ello generar vínculo es lo primero. Allí donde empieza todo. Después vendrá el *Housing First*. Y vincularse a vidas rotas, no es fácil. Hay mucho trabajo invisible, mucha frustración.

En una sociedad productiva siempre debemos “hacer”, “justificar” y presentar “éxitos”. Hacerlo desde la horizontalidad cuando trabajamos en organizaciones jerárquicas o poner en el centro a la persona cuando tenemos el control de los recursos, no es fácil. Requiere tiempo, paciencia, capacidad de servir y amar. De aceptar que hoy no te aceptan y saber que volverás. Las personas del equipo de calle de Arrels Fundación son constructoras de puentes, tejedoras de esperanzas. En el resto de programas seguimos el vínculo y acompañamos. Acompañar. Hasta que el que acompaña se da cuenta de que también es acompañado por aquel a quien acompaña.

Guillem Fernández
ARRELS FUNDACIÓ
COMUNICACIÓ I
INCIDÈNCIA

 @ArrelsFundacio



chas veces me dicen: “Padre, estamos de acuerdo, pero, en concreto, ¿qué debemos hacer?”. Yo no tengo la respuesta, por eso debemos soñar juntos y encontrarla entre todos». Y concluía con un llamamiento a seguir trabajando en la línea del Encuentro anterior, que se celebró en Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia): «Reafirmemos el compromiso que tomamos en Bolivia: poner la economía al servicio de los pueblos para construir una paz duradera fundada en la justicia social y el cuidado de la Casa Común. Sigamos impulsando su agenda de tierra, techo y trabajo. Sigamos soñando juntos. Y gracias, gracias en serio, por dejarme soñar con ustedes»⁴.

¿Qué estamos haciendo?

⁴ Mensaje del papa Francisco en el IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares. Consultado en línea el 17 de mayo de 2024 en <https://movpop.org/2021/10/mensaje-del-papa-francisco-en-el-iv-encuentro-mundial-de-movimientos-populares/>

OPINIÓN

Mi barrio y yo. Más allá de la vivienda

Tan importante como el tipo y las características de la vivienda en la que habitamos es el contexto donde se ubica. Una vivienda debe ser digna y adecuada, según la Constitución, pero también inclusiva: cumplir las condiciones mínimas que garanticen el buen desarrollo de las personas y su inclusión en la sociedad a la que pertenecen.

La existencia de asentamientos chabolistas y de infravivienda es una realidad persistente en España, que ha recibido insuficiente atención desde las políticas públicas. Barrios informales habitados por miles de personas, familias, niños y niñas, que ven conculcados muchos de sus derechos, que padecen situaciones sistémicas de po-

breza, exclusión, discriminación y falta de oportunidades, manteniéndose y transmitiéndose generacionalmente.

Espacios de precariedad extrema: gran deterioro de edificaciones e infraestructuras, con viviendas, como las chabolas, sin las condiciones mínimas de habitabilidad, sin suministros como la energía o el agua potable, sin saneamiento, sin pavimentación o iluminación pública... Condiciones de vida que afectan gravemente a las personas adultas, pero sobre todo el bienestar y el desarrollo de niños y niñas.

Igualmente importante es la ubicación. Estos asentamientos son espacios segregados, alejados de los núcleos urbanos, con comunicaciones, transportes y conexiones con

Desde Cáritas, trabajamos en la atención a las personas cuyo derecho a la vivienda ha sido vulnerado, teniendo en cuenta un proceso que va desde la emergencia hacia lo estructural: en primer lugar, orientamos e informamos a todas las personas que acompañamos sobre el derecho a la vivienda como un derecho humano, para que puedan ejercer como titulares de sus derechos. Del mismo modo, nuestra organización asesora en el trámite de las ayudas de alquiler y en la solicitud de alquiler social.

Al mismo tiempo, realizamos acciones significativas en materia de emergencia habitacional con las personas y familias que atendemos. En este sentido, el Programa de Intervención familiar en el Hogar acompaña a familias en situación de vulnerabilidad, realizando una intervención integral con todos sus miembros en el contexto del hogar, apoyándolos para que mejoren sus condiciones de vida, su inserción socio laboral y accedan

recursos públicos nulas o muy deficitarias. Al aislamiento físico se une el social, haciendo difícil el ejercicio de la ciudadanía y limitando las oportunidades: falta de interacción con otros contextos, barreras para ocio, deporte y cultura, brecha digital... Y el estigma, que afecta las relaciones sociales y la convivencia con el resto de la sociedad, que da origen al rechazo y la discriminación.

M^a Teresa Andrés Martín
PSICÓLOGA. DIRECTORA DE
PROGRAMAS DE INCLUSIÓN
SOCIAL EN LA FUNDACIÓN
SECRETARIADO GITANO



@MaiteAndres3



maite.andres@gitanos.org
www.linkedin.com/in/maite-andrés-80623450



a nuevas oportunidades. En la intervención con algunas familias se cuenta con el apoyo de las Cáritas parroquiales de las zonas donde están ubicadas las viviendas. Algunas de estas viviendas son gestionadas por las Cáritas parroquiales y otras son acompañadas desde el Programa de Intervención familiar en el hogar. En 2023, en toda la diócesis de Valencia la red Cáritas acompañó a 43 familias en otras tantas viviendas.

Además, casi doscientas personas en situación de sin hogar participaron de alguna manera en nuestro programa de acompañamiento, formado por varios proyectos: la vivienda Benejacam, en la que se hospedaron

nueve personas en 2023; el Proyecto ocupacional, que acompañó a 33 personas el año pasado; el Proyecto Simón, que atendió a 97 personas en situación de calle en el mismo periodo; y el Centro de acogida San Esteban, en el que vivieron hasta 60 personas en situación de sin hogar.

Con todo, Cáritas asume su papel como responsable de visualizar a todas aquellas personas que necesitan una vivienda adecuada, y por ello, trabaja desde la incidencia política y legislativa propuestas para que las Administraciones ejecuten medidas políticas para que las personas vulneradas tengan acceso a una vivienda digna.

OPINIÓN

La vivienda es un derecho, pero inaccesible ante la grave crisis de emergencia habitacional

Desahucios (3.869 en la C.V. en 2023), personas sin techo (837 solo en Valencia), falta de vivienda pública (un exiguo 0,7%), ayudas de alquiler insuficientes y tardías, amenazas de fondos buitres de no renovar ningún contrato de alquiler, turistificación/pisos turísticos sin control y un mercado de alquiler escaso, con precios desorbitados -subida de más de un 15% en este 2023) además de un sinfín de requisitos;..y con un euríbor de más del 3,7% que impiden la compra. Todos estos factores dibujan un panorama muy duro para la vida de amplios sectores de la población valenciana.

Cada vez vemos cómo se excluye a más personas y familias del derecho a la vivienda porque nadie se atreve a poner límites al capital especulativo/

al mercado neoliberal. Las familias no hacemos más que empobrecernos. Pero si no pagas el alquiler porque quieres luz y comer, te echan de tu vivienda. Hoy un vecino de Sabadell se ha suicidado tras el desahucio por impago del alquiler. Desde la Plataforma de Afectadas por las Hipotecas decimos alto y claro: No son suicidios, son asesinatos;¡¡.


Pero esta tragedia no se puede aceptar en una sociedad democrática. Por eso desde PAH Valencia hemos presentado un Plan de Choque al Gobierno Valenciano para que no haya ningún desahucio sin alternativa habitacional, se obligue a hacer alquiler social y asequible a los grandes tenedores de vivienda; se cree parque público con las viviendas de fondos buitres, la Sareb y se expro-

pie/o cesión voluntaria de las vacías de la banca rescatada que no nos han pagado la deuda; se controle y bajen los precios del alquiler y establezcan programas de solidaridad de los pequeños propietarios garantizándoles el cobro y las instalaciones.

Pedimos al Gobierno Valenciano que no miran hacia otro lado y se implique siempre con la misma rapidez generosidad y eficacia de manera que todas seamos ciudadanas de primera.

¡Basta ya! ¡Ni un desahucio más! ¡Por el derecho a la vivienda! ¡Sí se puede!

Amparo Delgado
Piqueras
PAH VALENCIA

 @PAH_Valencia



// Venid a hospedaros en mi *CASA*

// (Hch 16,15)



Carmen Picó
Guzmán

DOCTORA EN
TEOLOGÍA

Desde los orígenes el ser humano ha necesitado un refugio para su descanso. Los animales activos por la noche y la oscuridad, refugio de malhechores, han sido una preocupación constante a lo largo del desarrollo de la humanidad.

La protección del descanso y de los más débiles era una obligación del grupo. Más débil físicamente que otros animales, el ser humano siempre ha encontrado en la comunidad la solución a su menor fortaleza.

Esta estrategia de supervivencia que ha marcado el desarrollo de los grupos humanos tiene su expresión en el término «casa». Expresión como «estoy en casa», «me siento como en casa», o el «hogar dulce hogar» del mundo anglosajón reflejan esa experiencia de refugio que se siente cuando se está en casa.

Este elemento tan significativo de la humanidad va a marcar su desarrollo social, económico y religioso. La palabra «casa» va a ir cargándose de significados de todos estos ámbitos hasta convertirse en una referencia al bienestar, al lugar de pertenencia, a los parientes, al espacio físico y simbólico donde todo ser humano encuentra su descanso.

1. En el principio era la tienda

En el mundo bíblico encontramos referencias anteriores a la existencia de la casa. El pueblo de Israel fue nómada en la época de los patriarcas, y en el periodo del éxodo desde su salida de Egipto y su asentamiento en la tierra prometida.

El libro del Génesis que recoge los orígenes de la humanidad usa el término «tienda» (*ohel*) referido a una estructura portátil propia de los pastores nómadas descendientes de Caín, hijo de Eva y Adán (*Gn* 4,20). Una tienda también es el refugio de los patriarcas y sus ganados (*Gn* 13,1-5: Abrán y Lot se desplazaban con sus ganados y sus tiendas). Sentado a la puerta de su tienda, Abrán recibió a los tres hombres que le traían la promesa; en ella Sara sería madre de un pueblo (*Gn* 18,1-10) e Isaac recibiría la promesa de la tierra (*Gn* 26,3-5) por ser hijo de Abrán y Sara, que obedecieron a Dios.

La tienda es el refugio de los que no tienen tierra. Se asientan temporalmente y su hogar es su linaje, su descendencia (*toledot*) (*Gn* 11,27; 25,12; 25,19; 36,1; y, 37,2). En esa vida nómada, la experiencia de pertenencia se es-

tablece con la tribu: la familia amplia en la que se trabaja por el grupo. El linaje relaciona a unas familias con otras por la línea de parentesco, garantizando la supervivencia.

En tiendas se asentó Jacob en Siquén (*Gn* 33,19) y lo primero que hizo fue levantar un altar para Yahveh, el Dios de Israel (*Gn* 33,20). Así se acabó la época nómada, porque Jacob compró aquella tierra (*Gn* 33,19) por cien monedas. Allí estableció el santuario a su Dios, el Dios del desierto; el Dios que se ocupa de su pueblo pero que es a la vez origen y trascendencia de la creación. Los dos polos del desierto, el calor y el frío, la presencia y la trascendencia de Dios. El Dios del desierto mantiene al ser humano en movimiento con el menor equipaje posible.

El desierto es el lugar de la experiencia de la contingencia; allí, el ser humano comprende que su existencia no depende de sí mismo, sino de Dios. Por este motivo la solidaridad y la hospitalidad son los valores fundamentales de este pueblo: Abrán recibe a los tres forasteros en Mambré y les ofrece alimento y descanso (*Gn* 18,3-6), y de esa generosidad llega la promesa. Sara tendrá un hijo en la vejez (*Gn* 18,10).

De esta época de intemperie y viaje se aprende la confianza en Dios, tal y como la vivió después, durante la salida de Egipto, el pueblo de Israel. La falta de lugar de refugio, junto con el desierto, vincularon profundamente estas dos etapas del pueblo de Israel con la experiencia del Dios del desierto, Yahveh. Aquél que había escuchado su clamor (*Ex* 3,7) en Egipto y había aplastado al ejército de faraón (*Ex* 14,30-31), y por el que Miriam cantó: «Cantad al Señor, sublime es su victoria; caballos y carros ha arrojado en el mar» (*Ex* 15,21).

Asimismo, una tienda también es el tabernáculo, la tienda de la alianza (*Num* 9,15), que custodiaba el arca de la alianza y las tablas de la ley. Esa tienda es lugar de revelación, Moisés se encontraba allí con Yahveh (*Ex* 25,22). Yahveh mandó construir esa tienda como símbolo de su presencia (*Ex* 26-31; 36-40) en medio de su pueblo.

2. Esta es mi casa

Cuando los israelitas se asentaron en la tierra prometida comenzaron a vivir en casas. Solo durante la cosecha vivían transitoriamente en chozas que se construían a cielo



F Denys Nevozhai en Unsplash

abierto, como celebra la fiesta de las tiendas (*sucot*). Esta festividad recuerda la época nómada cuando la mano de Dios liberó a su pueblo (*Lev 23,42-43*) y está relacionada con el tiempo de la cosecha.

La casa es el espacio de una familia más o menos amplia; el núcleo básico de la organización social de aldeas y ciudades. Señalaba la pertenencia a un lugar, con unas dimensiones en función de los bienes de la familia que la habitase. El pueblo de Israel habitaba las casas de la tierra que Yahveh le había concedido.

Pero la casa también tiene un sentido metafórico en el mundo bíblico: tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento la casa se identifica con el hogar, la familia, la estirpe (en *Gn 7,1* la casa -familia- de Noé entra en el arca).

La casa de Israel es una expresión que engloba a todo el pueblo de Israel (*Sal 117,2*: «Diga la casa de Israel, eterna es su misericordia»). La casa de David es la estirpe de David de la que nacerá el mesías (*Lc 1,27*).

En el Antiguo Testamento la casa también es casa de Dios (*Betel*), el lugar sagrado donde Jacob recibió la promesa de Dios. Un lugar que Jacob consagró con aceite para recordar que en ese lugar Dios se le hizo presente, se le reveló (*Gn 27,20-22*). En el Nuevo Testamento el término «casa» será metáfora del cristiano que desde el bautismo es portador del Espíritu Santo, como dirá Pablo en la primera carta a los cristianos de Corinto: «¿No sabéis que sois “casa de Dios” y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?». Una bella imagen que nos recuerda la presencia de Dios en el tabernáculo. Incluso encontramos identificaciones de la comunidad como casa de Dios (*1 Pe 4,17*).

Tras el exilio a Babilonia, mucho tiempo después, la religiosidad personal consolidará la confianza en Dios. Y lo hará a través de una celebración de alabanza y acción de gracias que tendrá lugar en el ámbito privado de la casa (*Lam 3*). Esta celebración familiar será la base para la esperanza de Israel y un modo de instrucción de la comunidad (*Lam 3,22-38*). Esta forma de religiosidad marcará la vida religiosa de Israel hasta los tiempos de Jesús de Nazaret.

3. La casa de la comunidad cristiana

La casa será el elemento fundamental para entender la vida de las comunidades cristianas de los orígenes. Este núcleo básico de la



organización social, especialmente de la ciudad, englobaba a los miembros de la familia, sus parientes cercanos, el personal doméstico y las personas ligadas a ella.

La casa del mundo romano era una organización jerárquica, con el *paterfamilias* en la cúspide y una organización espacial de presencias en función del sexo. En líneas generales, el espacio público dentro y fuera de la casa era el espacio de los varones y el espacio privado dentro de la casa era el espacio de las mujeres.

La casa-familia se regía por los códigos de honor y vergüenza que gobernaban el mundo mediterráneo antiguo. Estos valores morales expresaban la integración social de un individuo y reflejaban la forma en la que se ganaba o perdía la estima pública. Afectaban directamente a la casa y al individuo en función de su sexo. En el caso de los varones estos debían conservar su honor con el esfuerzo de conservar la vergüenza de las mujeres de la familia. Puesto que las mujeres mediterráneas eran valoradas por su castidad, la diferenciación espacial de la casa estaba relacionada con la protección de esa castidad, cuya pérdida ponía en juego la honorabilidad del *paterfamilias*, es decir, del varón.

En este mundo mediterráneo antiguo, las comunidades cristianas se estructuraron de manera general según este modelo de casa-familia: la casa era el lugar de la reunión comunitaria, el lugar de la sanación y de la evangelización (en *Hch 9,36* la discípula Tabita fue curada por Pedro en su casa).

Aunque se asumió este modelo social, las comunidades cristianas incorporaron sus matices: vivieron en casas de hermanos y



F tierra-mallorca-en-unsplash

hermanas, con pretensiones de universalismo, de interclasismo y de inclusivismo (*Gal* 3,26-29). Y fueron las mujeres quienes se sintieron principalmente atraídas a esta «casa» pues era un espacio que les permitía vivir en igualdad con sus hermanos y, mientras el movimiento cristiano fue anónimo, ellas disfrutaron de un gran protagonismo.

Además, la casa cristiana era una casa que ofrecía caridad y esperanza. En ella se vivían los valores de la acogida, la atención a los necesitados y el cuidado de huérfanos y viudas. Era una casa donde se compartía lo que se era y se tenía, porque el *paterfamilias* era Dios y nadie debía ocupar su lugar («En esta tierra a nadie llaméis padre, porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo» *Mt* 23,8).

En una economía de subsistencia donde los bienes son limitados, los ricos ponían sus bienes al servicio de la comunidad. La casa-familia cristiana también vivió este evergetismo de modo novedoso, el beneficio de esos bienes no era para la ciudad si no para los pobres, los ricos no buscaban el reconocimiento social si no la gloria de Dios. Sus actos benéficos estuvieron relacionados con alimentar a las personas necesitadas y financiar las actividades eclesiales.

La casa-familia cristiana no cuestionó la estructura patriarcal de la familia romana, sino que la humanizó y trasladó a los estamentos más bajos de su sociedad los privilegios u oportunidades de los estamentos superiores.

La casa cristiana era un ámbito privilegiado de seguimiento y apoyo en la misión, ámbito de la enseñanza y la curación. Las casas

se transformaban en lugares de acogida para los misioneros y misioneras itinerantes (*Rom* 16,3) y en centros de anuncio de la salvación. El cristianismo hizo de la casa-familia una nueva casa y una nueva familia.

4. ¿Dónde está nuestra casa?

Después de este breve recorrido por el uso y significado del término «casa» en la Biblia, solo queda una última reflexión, que es en realidad una actualización de lo aprendido.

La casa es un lugar de cobijo y, por tanto, una necesidad que se hace identidad al reconocerla como nuestro espacio íntimo, donde podemos mostrarnos vulnerables.

La casa es un bien material que puede invitarnos a presumir de nuestros bienes y/o aparentar ante los demás. Por este motivo tiene el peligro de poder convertirse en una finalidad.

La casa es una organización social establecida en tiempos de una economía de subsistencia que debía priorizar al grupo familia frente al individuo. Dividía sus tareas y espacios según el patriarcado, en función del sexo del individuo. Debemos tener mucho cuidado al vivir y tratar de imponer esa organización como un valor moral procedente de la voluntad de Dios.

A modo de conclusión es importante tener en cuenta dos cosas: lo primero comprender que, aunque el cristianismo de los orígenes se estructuró según el modelo social de casa-familia, ejerció la libertad de adaptarlo a los valores recibidos de Jesús de Nazaret. Y lo segundo: que nunca debemos olvidar con el pueblo de Israel que antes de una casa tuvimos una tienda, que todo lo que tenemos lo recibimos de Dios y solo él debe ser el *paterfamilias* de nuestra casa.

El punto de partida: un hogar y un acompañamiento

TEXTO:
M^a José
Varea

La mirada y la obra de Cáritas llega tan lejos y abarca tanto como necesidades y pobrezas hay en la sociedad. El punto de partida para alcanzar pleno desarrollo humano y social es contar con el hogar que a una familia le permita emprender un camino, en dignidad, que le abra las puertas a los derechos de los que todo ciudadano y ciudadana son merecedores.

Hoy nos adentramos en un Programa un tanto especial porque puede llegar a cubrir buena parte de las carencias que la falta de un hogar puede acarrear a cada miembro de la familia.

Vamos a acompañar a Loli Raimundo y a Lourdes Xaixo, responsable y técnica del Programa de Intervención Familiar en el Hogar, que nos muestran la vida en estos hogares, en ese punto de partida para muchas familias en el que pueden iniciar un proceso de integración en la sociedad.

Nos explican que este Programa trabaja con familias en riesgo de exclusión social mediante la cesión temporal de una vivienda. Cáritas dispone de estas viviendas gracias a la generosidad de sus propietarios, bien mediante legado en herencias o por donación en vida. La vivienda es el recurso

básico para intervenir con ellas en las diferentes posibilidades que ofrece Cáritas para normalizar su vida.

Cuando se dispone de una vivienda, el Programa contacta con las coordinadoras de Vicaría donde la vivienda está ubicada que, a su vez, contactan con las Cáritas parroquiales por si atienden a alguna familia en situación vulnerable con necesidad de vivienda. Si es así, preparan un informe de la situación de la o las familias y las técnicas del Programa, junto a la coordinadora de Área, llevan a cabo una valoración de las familias para seleccionar la que reúne el perfil que el Programa tiene fijado. A las familias se les realiza una entrevista para conocer las necesidades que presentan. Una condición indispensable es que tengan hijos menores de edad.

Debe tratarse, como decíamos, de familias en situación de vulnerabilidad, que no cuenten con recursos económicos, que tengan hijos menores y que acepten el acompañamiento, asesoramiento y orientación del Programa.

Cáritas proporciona una vivienda que reúne todas las condiciones y garantías de habitabilidad, durante un periodo de tiempo concreto definido por la duración del plan



de intervención y que no es un tiempo pre-establecido porque se respetan los procesos individualizados de cada familia.

Los voluntarios y voluntarias, junto al personal de Cáritas, sustentan el Programa. Suelen ser dos las personas voluntarias que acompañan a cada familia e incluso hay equipos que acompañan a dos familias. Cuentan, en alguna ocasión, con voluntariado de las Cáritas parroquiales que ya estaban acompañando a la familia que entra en el Programa y han querido seguir formando parte de su proceso. Ese vínculo ya establecido facilita el avance en los itinerarios. El vínculo de la familia con el voluntariado perdura en el tiempo, después de finalizar el Programa. Reciben formación específica, impartida por una psicóloga, voluntaria también, que les permite conocer cómo realizar el acompañamiento desde el espíritu y la visión de la Entidad.

Hay familias que ya no son acompañadas porque todos los objetivos que tenían que trabajar se han cumplido. No dejan la vivienda por la dificultad en alquilar. Solo se espera la oportunidad para encontrar una vivienda asequible.

Cuando una familia entra en el Programa se necesita un tiempo para conocerla, saber cuáles son sus necesidades y realizar un diagnóstico. Se diseña un plan de intervención familiar participado, personalizado a cada unidad de convivencia y para cada miembro de la familia. Este plan abarca los diferentes aspectos del ámbito familiar: relaciones familiares, pautas de crianza positiva, salud, educación, economía y plan de ahorro,

itinerario formativo y laboral, búsqueda activa de empleo y situación administrativa en caso de familias extranjeras.

Cuentan con diversos talleres y se trabaja en coordinación con el Programa de Acogida para la atención psicológica, los procesos de arraigo, de documentación o para trámites diversos; con el Área de Economía solidaria, donde se deriva a los miembros de las familias en edad laboral para asesorarles en la búsqueda de empleo; con el taller prelaboral Mambré; con la Agencia de Colocación, derivando a ofertas laborales; con el Área de Animación, para informar de la evolución de las familias, con el programa de Infancia, Familia, Adolescencia y Mujer, donde pueden acudir a sus proyectos y, últimamente, con Jere-Jere, desarrollando un taller dirigido a mujeres de ambos programas.

Es importante trabajar la transversalidad, ya que muchas veces carecen de relaciones de apoyo y necesitan puntos de encuentro con personas en su misma situación porque une mucho, alivia la soledad que tantas veces sienten. Además, se trabaja en red con diversas instituciones.

Cuando las familias salen del Programa, se las sigue invitando a la Escuela de familias y a los talleres, se las apoya con algún trámite que necesiten y se les informa de las ayudas a las que tienen derecho.

Este es el potente esquema del Programa y dentro de él el alma y los corazones del personal de Cáritas, el voluntariado y las personas participantes que palpitan al unísono para que este “Punto de partida” adquiera signos de bienaventuranza evangélica.



ENFOQUE
ENTREVISTA

David frente a

Goliath



M^a José Varea

F david-and-goliath-Airgil Daviss from Pixabay

La valiente “David” está sustentada por un arma firme, cálida y sutil, entretejida de mil voluntades que conocen bien las leyes, las normativas legales y, la mayor parte de ellas, desde su compromiso con Cáritas, con el Evangelio, se vuelcan en ayudarla a emprender una batalla dura y desigual frente al poderoso Goliat. Son sus derechos y los de sus hijos los que está dispuesta a defender ante Goliat, ese gigantesco compendio de entidad bancaria e instituciones públicas revestido de una burocracia eternamente fría y complicada.

La valiente “David” desea guardar el anonimato. Ni datos personales ni foto, pero quiere rendir un profundo gesto de agradecimiento a quienes están a su lado, quienes, junto a ella, han recorrido un largo, arduo y a veces desesperante camino, colmado también de afecto, compromiso y profesionalidad, para hacer valer sus derechos como ciudadana de un país cuyas leyes la avalan.

Luis Rodríguez, coordinador de Acción Comunitaria en los Territorios de Cáritas Diocesana de Huesca, pone voz al relato de “David” desde su apoyo humano y profesional.

L. Rodríguez: A “David” se la atendía en una Cáritas parroquial. Casada y con dos hijos pequeños, con vivienda propia comprada con hipoteca. Pronto empezó a sufrir agresiones, una situación grave de violencia de género. Tuvo medidas de orden de alejamiento, se divorció y se quedó en la vivienda familiar con sus dos hijos menores. La vivienda, antes del divorcio, la tuvieron que dar al banco en dación de pago y aquello se concretó en un alquiler social por tres años, promovido por la propia entidad bancaria, a nombre del ex marido.

David, ¿cómo comienza tu historia, la historia de una mujer valiente, decidida y luchadora que se ha visto en un estado de grave vulnerabilidad?

Soy de Marruecos. Vine a España en 2008. Casada. Vine por reagrupación familiar. Mi matrimonio duró hasta 2018. Once años. La relación no funcionó por muchos motivos y, tras muchos intentos de arreglar la convivencia, decidí divorciarme.

Dejaste en tu país un bienestar familiar, una titulación universitaria y un trabajo de profesora.

Lo dejé todo para venir a España con mi marido. Él llevaba en España más de trece años. Tenía trabajo y ya había comprado el piso. Los problemas los tuvimos cuando empezamos a convivir juntos. Vinieron los niños y la relación se fue deteriorando. Él dejó de trabajar. Decía que había trabajado por su familia de Marruecos, que sus hermanas ya tenían trabajo y él ya no tenía motivo para trabajar, que era su momento de descansar. Se despidió de la empresa y no tuvimos ni la prestación por desempleo. Un amigo, autónomo le dio de alta en su granja para ayudarnos y no quiso ir ni un solo día.

Nadie de los amigos quería decir nada. Solo esperaban a lo que iba a hacer yo.

Tú no tenías la homologación del título y el trabajo que pudieras encontrar no daría para mantener a la familia.

No teníamos ni para comer. Él iba a Cáritas y a la Cruz Blanca. A mí no me dejaba salir sola. Solo a Cáritas a llevar las facturas de la luz para que nos las pagaran. Tuve la oportunidad de conocer a Luis, de Cáritas Diocesana, y aproveché para contarle todo lo que nos pasaba. Le dije que quería separarme, que ya no podía más pero que no sabía el camino, que no tenía ni

trabajo ni casa y tenía miedo de que me quitaran a mis hijos. Ese día Luis, con muchísima pena, me dio el teléfono de la abogada de los Servicios Sociales para que le contara todo a ella. Unos meses después acabamos en el juzgado. Amenazas de muerte, me pegaba y no me dejaba salir de casa. Me dijo que si se tenía que ir de casa, primero me mataría para que no disfrutara de la vida. Yo gritaba que llamaran a la policía pero los vecinos no se atrevían a hacer nada. Pude llamar yo. Llegó enseguida la policía, fui a la trabajadora social, me pusieron, un abogado de oficio y empezó la lucha. Me concedieron la RAI y eso ya fue algo.

L. Rodríguez: Cuando se produce el divorcio, “David” se pone en contacto con la entidad bancaria. Ella tiene una orden judicial que le permite permanecer en el domicilio familiar, pero al figurar el contrato de la vivienda a nombre del ex marido, el banco no quiere realizar un nuevo contrato a nombre de ella. El banco no tenía ninguna voluntad de que “David” y sus hijos mantuvieran la vivienda pero ella insiste en renovar el contrato a su nombre y pagar el alquiler. Una de las claves en todo este proceso es que su abogado de oficio se ha implicado tanto que han llegado donde casos similares no han podido llegar. El banco se niega a facilitarle una cuenta para que deposite sus cuotas e incluso los impagos que se habían generado anteriormente. Nosotros, que estamos acompañando este proceso, vemos que se han agotado todas las posibilidades.

Y entonces, ¿“David” empieza la lucha?

Justo cuando me divorcio acaban los tres años de alquiler social. El Banco quiere que me vaya. Yo, hablando, intentando negociar con ellos, llevando la sentencia judicial, todo lo que podía aportar. Lo escanean y me dicen que ya me darán respuesta. Al final, tras nueve meses de preguntar, por toda respuesta me dan un número de teléfono para que contacte con su servicio jurídico. Cada vez me contesta un asesor y al año sigo sin respuesta. Me llegan a decir, al final, que nadie les ha enviado documentación mía, ningún papel de mi parte. Hasta ante el juzgado lo han negado. Empieza una nueva lucha. Conmigo Luis y Alba de Cáritas, su abogada Sonia Olea, que vino desde Madrid, mi abogado de oficio, Alejandro, Antonia, de la plataforma contra los desahucios. Nos reunimos tres días seguidos para estudiar y preparar todo el procedimiento y presentamos la documentación en el juzgado porque seguimos queriendo negociar con el banco que, al final, me ha considerado y me considera como okupa.

L. Rodríguez: Esto desemboca en un proceso de desahucio que se desarrolla entre los años 2019 y 2020. En 2020 ya se tiene fecha para ejecutar el desahucio. Al mismo tiempo “David” solicita en el Gobierno de Aragón una vivienda pública, dada su situación de víctima de violen-

cia de género, hijos menores, escasos recursos económicos y con un procedimiento judicial de desalojo. Cumple todos los requisitos y es reconocida como beneficiaria de vivienda pública pero no había en ese momento vivienda disponible que ofrecerle. En los cursos confederales Cáritas Española nos habían explicado un procedimiento poco conocido en casos como el de “David”, que reúne todos los requisitos para acceder a una vivienda pública y se encuentra sin alternativa habitacional por parte del Estado. Contactamos con Sonia Olea, miembro del equipo de Incidencia Política de Cáritas Española y experta en cuestiones de derecho a la vivienda. Ella plantea la posibilidad de solicitar al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, ante la situación que está viviendo “David” medidas cautelares que eviten el desalojo mientras no exista una alternativa habitacional por parte de la Administración Autonómica.

Un nuevo fracaso con la vivienda pública que solicitas al Gobierno de Aragón.

En un mes me contestan que sí, que me la conceden, que cumplo todos los requisitos, pero no tienen viviendas. Volvemos a tocar cada una de las puertas para parar el primer desahucio. El sufrimiento es tremendo, tengo que trabajar, tengo que limpiar y tengo que sacar buena cara delante de mis hijos. Ellos tienen que estudiar y jugar con normalidad pero me ven rellenar papeles por la noche, mandar WhatsApp... “¿Qué pasa, mami?” El día que tiene que venir el agente judicial, a las ocho menos cuarto estaban en mi casa Luis y Alba, de Cáritas y Antonia y Sara, de Plataforma contra el desahucio, mientras, Alejandro, el abogado, estaba en el juzgado. Fue un día inolvidable. ¡Han luchado por mí...!

L. Rodríguez: La primera vez que hay una fecha de desalojo, las medidas cautelares no llegan a tiempo. Una vez solicitadas hay que cumplir unos plazos y el Comité DESC, órgano encargado de supervisar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, no ha podido emitir una evaluación, pero el desalojo no se produce porque nos presentamos en la vivienda Cáritas y la Plataforma de afectados por la hipoteca acompañando a “David”. Al interventor judicial se le ablanda un poco el corazón y al ver que está Cáritas comprometiéndose a dar solución al caso buscando alternativas, aplaza el desalojo. Lo que queríamos era ganar tiempo. “David” ha estado en todo momento en el centro. La hemos informado de cada paso que podíamos a dar y ella era la que tomaba la decisión y saber si se sentía preparada para enfrentarse a un procedimiento que podía ser costoso en tiempo y emocionalmente. En la segunda fecha de desalojo ya estábamos preparados jurídicamente y con las medidas cautelares concedidas, que consistían en que Na-

ciones Unidas proponía a la Administración de Justicia que paralizara el desalojo hasta que no existiera una alternativa habitacional proporcionada por el Estado.

¿Te sientes más tranquila y esperanzada al ver que el interventor judicial aplaza el desalojo por el compromiso de Cáritas a dar una solución?

Me da pena todo por mis hijos. Me gustaría que no se dieran cuenta de nada pero no puede ser. Me apoyo mucho en mis padres y mis hermanos, que están en Marruecos. Me han mandado muebles, platos, ropa, dinero... Que diga Luis cómo estaba antes la casa y cómo está ahora. El día que se aplaza el desahucio estaba triste y, a la vez, emocionada porque no me sentía sola. Llegaron con una furgoneta larguísima y con un cerrajero. Yo solo quería llevarme de allí a mis hijos, mis papeles y nuestra ropa. Y empezar de nuevo. Bajaron a la calle Luis, Alba, Antonia, Sara, la otra Sara y con muchísima calma hablaron, el furgón y el cerrajero se fueron, Luis y Alba subieron a casa y lloraban. El apoyo de todos ellos me ha dado muchísimo cariño y confianza. Yo ya no estaba desnuda. Todos me cerraban las puertas. Yo luchaba por un derecho, pero trabajadora social y alcalde decían que no podían hacer nada. ¿Un albergue, tres días? Y después, ¿en la calle con mis hijos? La única puerta abierta era la de Cáritas. Ya habíamos ido a Cáritas Española Luis y yo a exponer mi caso en el Encuentro Confederado de Derechos Humanos. Lo conté con toda la pena que llevaba dentro. Se quedaron todos emocionados. Iniciamos trámites en un organismo de la Comunidad Europea para parar el desahucio. El coronavirus y la guerra de Ucrania han parado los desahucios, pero ahora, la preocupación es que la vivienda, que es del banco, la ha comprado un chico, baratísima. Su mujer es abogada y deben saber el camino que deben seguir para que nos vayamos. Así estamos. Tengo una mochila que pesa mucho pero me saldrá trabajo mejor, con la ayuda de Cáritas y en cuanto homologuen mi título, mejor aún.

L. Rodríguez: La justicia no está muy acostumbrada a que una instancia tan elevada se pronuncie y no sabían muy bien cómo actuar. El desalojo se pospone y con la pandemia encima y el escudo social que supuso, se fue prorrogando la posibilidad de realizar desalojos, lo que ha jugado a favor de “David”. Conseguimos el hito importante de que Naciones Unidas estudiara el caso y emitirá un veredicto. El acompañamiento de Cáritas Española ha sido fundamental. Nosotros no estamos preparados para afrontar un proceso de este calibre. En este momento estamos a la espera de la resolución del Estado español que es el que debe actuar. “David” y sus hijos siguen en la misma vivienda confiando en un final cercano, aunque otros factores han entrado en juego...



F miguel-bruna-unsplash



CRISTINA REQUENA:

«ELLOS SON LOS QUE ME AYUDAN A LEVANTARME»

«Estoy de pie». Es la respuesta que Cristina Requena da cada vez que en Cáritas Valencia le preguntan cómo está. Valenciana, madre de dos niños de siete y cinco años y de una niña de tres, por ellos no se deja caer y lucha para conseguirles una vida apropiada. Mujer luchadora y voluntariosa, está empezando a ver la luz de un futuro donde las sombras se van despejando y el sufrimiento, que le ha dejado huella, da paso a la tranquilidad del día a día.

Cristina, en los últimos años has tenido dificultades difíciles de superar.

Con el coronavirus me quedé sin trabajo. Me pilló embarazada de mi hija María. El verano pasado trabajé dos meses para una sustitución, sin contrato. Trabajé más horas de las que me dijeron pero no me las pagaron. Injusto, pero, a callar y ya está.

Y un embarazo, con todos los problemas del coronavirus, debió ser una preocupación importante.

Yo, con los dos niños, ya estaba divorciada. Con este embarazo estuve siete meses sin salir de casa, no pude ir ni a las ecografías y a los ocho meses y medio nació María.

¿Tenías cerca a tu familia?

Mi hermano, que es muy bueno, ahora está en situación de calle. Mi madre falleció hace catorce años y mi padre no sé dónde está.

¿Y has podido desenvolverte con los niños y la bebé para sacarles adelante?

Claro. Ellos son los que me ayudan a levantarme. He estado año y medio en el albergue de Casa Caridad de Benicalap y un año entero sin mis hijos porque los Servicios Sociales se los cedieron al padre que vive en un piso compartido con cinco personas más. El pequeño tenía año y medio y el mayor tres y medio. Con mi hija recién nacida y sin los niños tuve que dejar mi casa e irme al albergue. El padre de la niña, que no tenía papeles y no podía entrar en el albergue, venía todos los fines de semana a vernos. No faltó ni uno solo y pasábamos todo el día en el parque porque no teníamos dónde ir. Yo, por el móvil, estaba

al tanto de todo con mi ex marido para que a los chiquillos no les faltara de nada y firmas y autorizaciones y citas con la trabajadora social. No dejé ni un solo día de estar con ellos. Fue todo muy difícil con los Servicios Sociales. Mi hijo mayor estuvo cuatro meses y medio sin escolarizar. A mi ex marido le dijeron que le iban a dar la ayuda de emergencia y no le dieron ni un duro. Yo cobraba la RAI y la mitad se la mandaba a él, que le llegaba para pagar la habitación y comer. Tuve que pedir permiso en el albergue para salir dos días, dejar a la niña con su padre, e ir a arreglar la situación de mi ex marido que, con los niños, se quedaba en la calle.

¿Cómo pasaste del albergue a Cáritas?

Fue la jefa del albergue, Mari Cruz, —¡Qué buena persona!—. Tenía una amiga —contacto fiel, dijo ella— que conoce mucho en Cáritas y le habló de nuestro caso. Me concertó una entrevista con Loli y Estefanía y les conté todo lo que nos pasaba. A la niña y a mí nos cedieron una vivienda de Cáritas y Mari Cruz habló con Servicios Sociales para traer a los niños conmigo. Permitieron al padre de mi hija que se viniera a vivir con nosotros, le ayudaron a arreglar los papeles, le consiguieron trabajo y pudo dejar el piso.

¿Se te está arreglando la vida?

Los niños y la niña están ya en el colegio. Ahora vivimos en un piso del EVHA de la Generalitat Valenciana. Los chiquillos, nada más de estar conmigo y en el colegio ya están contentos. Y yo, poco a poco.



VERÓNICA WOLFF:

«CADA AVANCE DE LA FAMILIA NOS ANIMA A SEGUIR TRABAJANDO»

¿En tu proceso de búsqueda no surgió el nombre de Cáritas?

No. Y no quería entrar en un sitio que acabara frustrándome. Quería algo serio que me hiciera seguir. Tenía ganas de hacerlo. Y, por un lado, a mi hermana, con la que estoy haciendo el voluntariado, y por otro a mí, nos hablaron de Cáritas, de la gran labor que realizan.

¿Quizás fue Dios el que te eligió para su obra más emblemática?

No sabría decir. No es que no soy católica, es que soy judía no practicante. Lo que importa es la labor, que se trabaje seriamente. Mi hermana es como yo. Contactamos con Cáritas y nos llamaron para hacer el curso de voluntariado. El responsable de Formación me dejó cautivada. Planteé mi condición de no católica. Quería que supieran quién soy. Tenía necesidad de percibir si yo me sentiría cómoda y si la institución se sentiría cómoda conmigo. Si era conveniente recibirme como voluntaria. Con ternura me explicó que, al contrario, que es un aporte más. No hay ningún problema, porque lo importante es estar, humana, emocional y espiritualmente. También entiendo que nuestra cultura judeo-cristiana no está tan alejada.

¿Y una vez acabado el curso de voluntariado?

Nos llaman y nos proponen apoyar a alguna familia en el programa de Intervención Familiar en el Hogar. Yo me asusto porque meterse dentro de una familia, en su hogar... ¡Y la primera vez! Nos dicen que lo podríamos hacer muy bien, por nuestro carácter agradable y paciente. Y ya hace un año que estamos acompañando a dos familias.

¿Cómo ha sido la experiencia?

Empezamos con una familia, faltaba acompañamiento para otra y también dijimos sí.

Visitamos a las dos familias con las responsables del Programa. Al principio no nos manejábamos muy bien, hay que reconocerlo. Estábamos un poco verdes, pero teníamos algo que nos unía. Las dos familias son sudamericanas, como nosotras y emigrantes, como nosotras. Se nos apoyó muchísimo, nos guiaron muy bien y todo se fue encaminando.

¿Podríamos decir que hoy ya habéis madurado en el voluntariado?

Es una tarea difícil pero no me quita las ganas. Están los porrazos. Nos equivocamos, por supuesto, pero siempre se obtiene algo bueno. Cada avance de la familia, los niños y niñas, que son puro cariño, pequeños detalles que realizamos y que son bien acogidos nos anima a seguir trabajando con ellos.

¿Tienes un futuro en Cáritas?

La verdad, espero seguir mucho tiempo. No sé que me deparará el futuro, pero donde estoy, me gusta. Si lo que hago aprovecha, me da ilusión seguir. Las familias no están acostumbradas a que se las ayude a la manera de Cáritas y, a veces, están inseguras. Han pasado por muchas dificultades y cualquier cosa las asusta o sienten desconfianza. Eso hace que no se dejen ayudar hasta que no va pasando el tiempo. Es una labor de paciencia.

¿Las dificultades no impiden un trabajo que merece la pena?

Nada más por los niños, las niñas y sus detalles, son logros que merecen la pena. Los padres se dan cuenta, le dan valor y, poco a poco, acompañándoles con sutileza, intentamos que den pasos para mejorar, respetando sus tiempos. Es un voluntariado importante. Un voluntariado que, la verdad, no creí nunca que pudiera existir.

Verónica Wolff, emprendedora y empresaria, en un momento de su vida pensó que sería bueno realizar un trabajo sin, como ella dice, «una recompensa económica, que ayudara a otras personas a vivir o a aprender a vivir de nuevo». Quería hacer un voluntariado y buscó, preguntó... Pero no.

No vivir
en un

hogar

es mucho más
que estar sin techo

El derecho humano a una vivienda adecuada



Sonia Olea
Ferreras

**JURISTA EXPERTA
EN DERECHOS
HUMANOS
CÁRITAS ESPAÑOLA**

Se va haciendo camino

Mes de julio, comenzando mi andadura en Cáritas Española, después de varios años de adaptación tras la vuelta de la misión en Chile con mi familia. Y ahí estaba, la Campaña Sin Techo 2008¹; que hacemos anualmente, con las redes territoriales y estatales que acompañan en su día a día a las personas y familias que viven en la calle o que no tienen lugar propio donde, al menos, refugiarse.

¿Cómo hacer llegar a la sociedad entera el mensaje de que el espacio físico, “el ladrillo” (como a veces simbolizamos para tratar de hacernos entender), no era suficiente para vivir seguras, felices?... ¿cómo transmitir y acertar con los conceptos de “hogar”, “vivienda”, “casa”? —tan iguales y a la vez tan diversos—...

Quizás recordar la primera vez que comenzó a entrar agua por las paredes de nuestra casa tras las lluvias y el desborde del “zanjón” cercano en la “pobla” de Santiago; junto a las risas de las vecinas y vecinos porque no sabíamos qué hacer ante lo que para ellos era usual. O las conversaciones con personas acogidas en diversos recursos residenciales de la Confederación y su reclamo de tener una llave y poder cerrar la puerta de una habitación donde estar a solas. También esos palés que tanto servían para hacer una ducha rápida como para lavar la loza en Lepe, Huelva.

Sin duda aquella tarde dando saltos entre barro y charcas que no nos dejaban entrar en la chabola de las clases extraescolares cerca de Níjar, Almería; o la mirada de “Estela” mientras volvía a contarnos cómo tuvo que organizarse para que su niño no estuviera cuando sacaron las bolsas de ropa y los enseres que pudieron transportar el día antes del desahucio en Orcasitas.

Todavía no nos habíamos puesto en la Confederación a estudiar el derecho internacional de los derechos humanos en relación a la vivienda. Ni sabíamos tampoco por qué en España decimos “vivienda digna y adecuada” (artículo 47 de la Carta Magna) mientras los instrumentos internacionales y europeos hablan de vivienda adecuada

¹ https://elpais.com/sociedad/2008/11/23/actualidad/1227394802_850215.html

(Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). O si las diferencias en cómo nombramos son importantes o no tanto. No sabíamos ni que había una relatora especial designada por las Naciones Unidas para vigilar que en el mundo las personas y las familias pudieran disfrutar y acceder a una vivienda adecuada, y mucho menos, que cada 20 años se celebra una conferencia mundial sobre ello, que se llama HABITAT².

Pero sí habíamos comenzado a vivir en las acogidas de Cáritas la terrible crisis residencial (también llamada emergencia habitacional) de los años 2008-2012, que nos llevó a crear el Grupo de Trabajo Confederado de Vivienda y con el tiempo una Comisión Jurídica especializada. Porque a partir de ese 2008, la vivienda, más bien el dolor de no poder acceder y disfrutar de una vivienda digna y adecuada, había comenzado a ser uno de los más enormes y crónicos de las personas que acompañamos. Hoy en día, la mayor de sus-nuestras preocupaciones, por encima del empleo decente³.

De esa escucha nació un grito que seguimos recordando campaña tras campaña (ahora de “Nadie sin hogar”) y que llevamos a los espacios donde nos piden compartir nuestro trabajo en las universidades, colegios profesionales, administraciones públicas, salas de las Naciones Unidas: «Hogar, donde tengo mi espacio, mi intimidad. Donde nadie puede entrar arbitrariamente. Hogar, que puedo trasladar de lugar, sin renunciar a mi identidad. Donde me pueden acoger si ya no puedo vivir en el que era mío. Hogar, conformado por mis bienes. Sean muchos o pocos, o casi no sean nada. Por mis sueños, mis proyectos. Por lo compartido o el recuerdo de lo que compartí. Hogar, mi barrio. Mis vecinos, los amigos. Los compañeros del parque, de banco o de balón de fútbol. Hogar, casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación. Música, fiesta, denuncia. Unión. Hogar, mío y de todas las personas. Compartir. En un dar y recibir. Aprendiendo y ayudando a aprender».

² https://habitat3.org/wp-content/uploads/press_files/HGxpErYh7AEX4brcbO.pdf

³ FOESSA (2023) “Ingresos y gastos: una ecuación que condiciona nuestra calidad de vida” <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2023/11/CA%CC%81RITAS-analisis-y-persectivas-2023-digital-1-1.pdf>

Todavía no lo sabíamos, pero desde la vida misma, desde la herida de vivir en la calle, en un asentamiento, en una chabola de un barrio de ciudad turística o en un piso público a punto de ser desahuciadas habíamos llegado al contenido “técnico” de lo que significa no tener una vivienda adecuada, o, mejor dicho, no tener el derecho humano a una vivienda adecuada. Tras ese proceso, para Cáritas, fue sencillo y totalmente natural comenzar a participar en la lucha mundial, europea y estatal por el acceso, disfrute y garantía de ese derecho ante la comunidad internacional y ante nuestros Gobiernos.

Y así seguimos a día de hoy, en especial agradecidas por las dinámicas de participación y empoderamiento creadas desde los movimientos populares como Stop Desahucios, La PAH, las coordinadoras de vivienda y de inquilinas e inquilinos de tantas ciudades. De las que tanto hemos aprendido, y con las que vamos caminando junto con las plataformas de entidades sociales y de derechos humanos.

La vivienda, desde un enfoque de derechos humanos

Naciones Unidas incluye a la vivienda, junto con el alimento, el vestido, la salud y la protección social, entre los elementos fundamentales para que las personas tengamos un nivel de vida adecuado (en algunos lugares lo llaman “vivir en paz”, “vivir felices...”) Y aprueba en su Consejo de Derechos Humanos y su Asamblea General lo que se llaman técnicamente “observaciones generales”; para que así las administraciones públicas conozcan y desarrollen sus políticas públicas con el objetivo de que las personas y las familias tengamos ese *nivel de vida adecuado*. No olvidemos que los Estados firman libremente los tratados de derechos humanos, que son aprobados y ratificados por sus cámaras de representantes (en el nuestro lo hacen el Congreso y el Senado) y entran a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico.

El derecho humano a una vivienda adecuada es el único derecho que tiene dos observaciones (las nº 4 y nº 7⁴), y no nos extraña, ¿verdad? dadas las consecuencias que tiene en nuestras



F. A. Juan Manuel Brea/CD Huelva-Relator especial de UN para los DDHH y la extrema pobreza. Asentamiento en Lepe, Huelva. Febrero de 2020

vidas, y en el desarrollo de las mismas. Eso sí, ¡alerta!, que todos los derechos humanos están interrelacionados, cosa que sabemos porque lo vivimos cada día; y eso significa que nunca podemos hablar de un derecho así solito, apartado de los demás. Y que, si uno está vulnerado, pues lo están todos los demás. Esto, que parece teoría, sabemos en Cáritas que es vida, vida cotidiana, para cientos de miles de personas vulneradas que acompañamos.

Desde ahí vamos a rescatar lo esencial que conlleva dicha adecuación en la Observación General nº 4, y nos vamos a permitir pedagógicamente el centrarnos en tres dimensiones o esferas: la **material** (espacio físico), la **integral** (el entorno, la infraestructura, lo ambiental, social, económico, la interrelación de derechos) y la **personal** (percepción de seguridad, de paz, estabilidad, confianza...).

Dimensión material



habitabilidad, espacio suficiente, energía, agua, saneamiento, accesibilidad (física y económica), Internet...

Dimensión integral



ubicación, parques, metro, tren, centro de salud, biblioteca, colegio, guardería, diseño urbanístico, condiciones medioambientales ...

Dimensión personal



seguridad física y emocional, seguridad en la tenencia, gastos soportables, identidad cultural, necesidades específicas, participación, no discriminación, no criminalización de la pobreza en el espacio público...

La Observación General nº 7 añade a todo lo anterior una obligación para todos los Estados que han firmado el Pacto de Derechos

⁴ NACIONES UNIDAS https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=sp&TreatyID=9&DocTypeID=11



Económicos, Sociales y Culturales⁵ que, en su artículo 11 establece el derecho humano a una vivienda adecuada: la prohibición de que se produzcan desalojos forzosos o derribo de vivienda sin alojamiento alternativo; garantizando el derecho de acceso a la justicia en los procesos de desahucio y la participación de las víctimas en el mismo.

Cáritas, desde su participación en Hábitat 3 en 2015, viene manteniendo un intenso trabajo con Naciones Unidas (relatoría especial para una vivienda adecuada, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mecanismos de expertos, Alto Comisionado de DDHH...) con dos pilares: **la promoción de políticas públicas con enfoque del derecho humano a una vivienda adecuada** (y la correspondiente justiciabilidad de dicho derecho) y, en segundo lugar, **que no se criminalice a la pobreza en el espacio público** (ejemplo de ello es su aporte⁶ al informe mundial que se

está llevando a cabo en estos momentos por Naciones Unidas, sobre las políticas que criminalizan a las personas que están sin hogar —calle, asentamientos, chabolas...—).

Ambos han sido y son el sustento de nuestras propuestas e incidencia política para la normativa y políticas públicas en lo estatal (Planes Estatales para el acceso a la vivienda, Agenda Urbana española, europea y mundial; Ley por el Derecho a la Vivienda...) y en lo territorial (leyes de vivienda, normativa de ayudas al alquiler, habitación y cesión de vivienda, acceso al agua en asentamientos e infraviviendas...).

Permitidme pensar que, cuando los padres de la Constitución de 1978 decidieron añadir “digna” al requisito de cómo debía ser una vivienda; estaban siguiendo su tradición humanista-cristiana y aplicaron a la vivienda lo que en su inalienabilidad contiene la persona: su dignidad. Lo que nos lleva a su universalidad, y, por tanto, al derecho humano.

⁵ Firmado y ratificado por España en 1977 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-10734

⁶ NACIONES UNIDAS (2023) Aporte de Cáritas Española a Informe Temático sobre Criminalización de la pobreza. Relatoría Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.ohchr.org%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2022-03%2FCaritasSpain.docx&wdOrigin=BROWSELINK>

Mercé Silla és una dona forta i lluitadora, que des de fa més de quaranta anys col·labora, de diferents formes, amb Càritas València. Ha sigut voluntària en la seua Càritas parroquial d'Almàssera, responsable de la seua vicaria, membre de la Comissió Permanent de Càritas València, patrona de la Fundació José María Haro, a més d'empresària i vinculada a diferents espais i moviments socials i eclesials. Hui, als 82 anys, continua involucrada en molts, aprenent i creixent.

Mercé, quina ha sigut la teua relació amb Càritas al llarg d'aquests anys?

Quan ja vivia a Almàssera, una persona major del poble em va convidar a col·laborar. Aleshores, vaig començar a anar a Càritas, i era l'època de la bossa. Consistia a fer la bossa i donar-la a qualsevol que venia. Tot això era l'any 1978 o 1979, en plena Transició. Almàssera era un poble de tres mil habitants molt endarrerit. Aleshores, van passar bastants anys amb la bossa.

En un moment, a una xica d'Almàssera li van dir que vinguera a Càritas Diocesana. Ella no se sentia capaç. Aleshores, com jo no sé dir a res que no, doncs vaig aparèixer per Trinitàries, l'antiga seu, on vam començar a xarrar i em vaig quedar al lloc d'aquella xica. Vam començar a dividir un poc les vicaries, perquè eren molt grans, i a més vam fer els estatuts de Càritas. Jo ja em quedaria de representant de la Vicaria en diocesana i entre tots em van elegir perquè estiguera en la Comissió Permanent. Crec que vaig estar entre tretze i quinze anys en la Permanent de Càritas. Es va fundar el Projecte Home i també la casa per a malalts de sida. També es va comprar l'edifici on hui hi ha la seu de Càritas, amb una ajuda de la Generalitat per a rehabilitar edificis antics. Uns anys després, va nàixer la Fundació José M^a Haro, en el patronat de la qual vaig estar quatre anys. Això van ser fills que es van criar en Càritas i després van emancipar-se.

També va ser una època molt interessant per la transició i per al poble d'Almàssera, perquè vam crear una associació de veïns, ja que Càritas llavors s'involucrava molt en les parròquies perquè animaren la societat a traure Càritas al carrer. El més bonic de tot és que l'associació continua existint i nosaltres sempre reivindicuem que va nàixer de Càritas.

En aquella època, a nivell arxiprestal, féiem totes les coses de Càritas en conjunt totes les parròquies. Va ser molt interessant perquè anaves a una parròquia de qualsevol poble i hi havia el mateix cartell, la mateixa consigna. Va ser una època molt enriquidora.

A més a més, som un dels primers pobles que estem en Pobresa Zero. Sempre n'hem llegit el manifest i hi hem involucrat l'associació de veïns i l'Ajuntament per a donar a entendre que l'església està dins del poble, que no sols està dins de l'església.

A més de voluntària i directiva a la institució aquests anys, també has implicat la teua empresa, Llevantex, a Càritas. De fet, és un Empresa amb Cor. Com enteneu la responsabilitat social corporativa a la vostra empresa?

La nostra empresa sempre ha tingut molta idea dels aspectes socials. Per al meu home i per a mi, els empleats sempre han sigut una gran família i ara encara ho som. Si cap empleat ha necessitat un préstec, li l'hem concedit sense la involucració del banc. Sempre hem sigut una empresa que s'ha dedicat a atendre les persones, fins i tot persones que eixien de la presó que ningú no volia i nosaltres, sense dir res a ningú, els incorporàvem a l'empresa.

Una altra cosa que nosaltres també fem és que involucrem un poc les empreses del voltant amb més confiança. És una manera que després quan fan el dia del poble fan una convivència de totes les empreses. A més a més, estic conversant en molta gent de la zona per veure si cap empresa més vol unir-se en Empreses amb Cor.

Què t'aporta a tu aquesta col·laboració en el pla personal?

El fet de vindre a Càritas Diocesana va ser bo per a mi, per a instruir-me més. Sempre dic una frase, que quan estava en la Permanent de Càritas sempre la tenia en compte, i és que "l'Esperit Sant bufa". Jo sempre confie molt en el fet que no som nosaltres els que ho fem sinó que nosaltres som les mans, el cap, els peus del que ens condueix a fer-ho, perquè, clar, jo podria viure molt bé, però hi ha dies que em gite a les deu de la nit perquè ja no puc més de totes les coses que tinc. A mi, personalment, m'ha aportat moltíssim.



CERAI:

30 años de compromiso con la agroecología y la soberanía alimentaria

Equipo y Junta Directiva de CERAI

El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI) nace el 4 de febrero de 1994, gracias a un grupo de personas interesadas en estudiar la agricultura con perspectiva global, con la inquietud de plantear alternativas a los sistemas de producción agroindustrial y de vincular la agricultura y el mundo rural con la economía mundial.

Desde nuestros inicios, en CERAI nos hemos centrado en trabajar en la promoción de modelos de desarrollo rural y sistemas alimentarios sostenibles, ecológicos, económicamente viables, socialmente justos y culturalmente relevantes que replanteen las relaciones entre el entorno urbano y el mundo rural, así como las existentes entre los países o poblaciones productoras y las consumidoras. Defendemos la soberanía alimentaria y abogamos por el derecho de las comunidades a establecer sus propias políticas y estrategias de producción y consumo de alimentos, dentro del respeto a sus contextos socioculturales y necesidades locales, así como la aplicación de un enfoque territorial agroecológico.

Nuestra acción se basa en un enfoque local-internacionalista, ya que somos conscientes de la necesidad de soluciones locales en un contexto de interdependencia y ecodependencia global y para enfrentar las desigualdades del modelo neoliberal. En particular, nos enfocamos en las comunidades rurales que se ven más afectadas por este modelo en España, Europa y el sur del mundo. Además, defendemos los territorios rurales y promovemos una alimentación justa y sostenible a través de movimientos sociales, locales e internacionales.

En este tiempo hemos apoyado más de 500 iniciativas en 30 países del Mediterráneo, África, Latinoamérica y España. Hemos construido lazos duraderos con las comunidades de Marruecos, Cuba y Bolivia —con los que colaboramos desde hace más de 25 años— así como del pueblo saharauí, Mauritania, Cabo Verde, El Salvador y Senegal —con las que llevamos colaborando desde hace más de 15 años—.

En España respaldamos el movimiento agroecológico a través de formación especializada, programas de inclusión laboral y la promoción de mercados. Implementamos programas de consumo agroecológico en centros educativos y fomentamos la creación de huertos escolares. Además, promovemos la colectivización y comercialización agroecológica con iniciativas como Horta-Cuina, Mincha d'Aquí y GIASAT. Colaboramos estrechamente con diversas organizaciones agroecológicas, como la Plataforma de Soberanía Alimentaria del País Valencià y la Red de Semillas de Aragón. Actualmente, colaboramos en el Consell de L'Horta, los Consejos Alimentarios de València y Zaragoza y en la Red de Municipios



por la Agroecología, desde donde trabajamos por estrategias alimentarias sostenibles. Por último, promovemos la agroecología en la política de cooperación internacional, tanto descentralizada como estatal.

A través de la cooperación internacional, apoyamos a las comunidades rurales en el sur global. Por ejemplo, en Cuba, desde 1995, hemos respaldado la transición agroecológica en colaboración con entidades como la ANAP, INFAT e INCA. Nuestro trabajo ha evolucionado con los cambios del país. Empezó con el fortalecimiento de la investigación y transferencia de conocimientos agroecológicos, después nos enfocamos en proyectos para mejorar la producción cooperativa y apoyar la comercialización y transformación de los productos y, finalmente, hemos facilitado la integración de las cooperativas en los grupos de desarrollo local a nivel estatal, promoviendo su participación en estrategias de desarrollo municipal.

En Mauritania colaboramos con AMAD desde 2009 para fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales a través de la agroecología en agricultura y ganadería, con especial atención en el empoderamiento de las mujeres. Nuestras acciones incluyen mejorar la producción y comercialización, fortalecer el acceso al agua y diversificar la producción. Además, promovemos el acceso a recursos naturales y el desarrollo de infraestructuras como viveros. En la actualidad, estamos trabajando en la expansión de la estructura productiva agroecológica y en fomentar la cultura agroecológica en la sociedad.

La investigación, transferencia de conocimientos y la formación es otro pilar de la organización. En diversos países hemos colaborado con las instituciones locales y los sectores productivos para reforzar las infraestructuras de investigación y formativas en favor de la agroecología. Hemos desarrollado formación especializada en agroecología y soberanía alimentaria, con cursos internacionales y cursos propios, así como la organización de foros de análisis y debate.

Como organización, mantenemos las convicciones que impulsaron la creación del CERAI hace 30 años, aunque somos conscientes de que todavía tenemos muchos retos que enfrentar. Seguiremos trabajando, fomentando, divulgando, formando y apoyando la agroecología que nos une y la alimentación que nos sostiene: aquella que cuida a las personas, a las comunidades rurales y campesinas y al planeta.



Allí donde nos necesitamos abrimos camino a la *esperanza*

Campaña de Cáritas Día de Caridad 2024

La pobreza en nuestro país es un fenómeno estructural que persiste más allá de la coyuntura económica general; la brecha entre ricos y pobres ha aumentado, los ricos son más ricos, y los pobres tienen mucha mayor dificultad para salir de una pobreza que se ha instalado en sus vidas, y que no les permite alcanzar oportunidades para salir de ella.

Vivimos en un clima de desesperanza social, en el que la supervivencia de cada persona, y su pequeño entorno, es casi lo más importante. La vivienda y la dificultad de acceder a ella, se ha convertido en un común denominador social inquietante que planea sobre el estado de bienestar, y ensombrece el presente y el futuro.

En nuestro entorno más cercano, los informes de Cáritas y la Fundación FOESSA, dibujan el análisis de la realidad que viven miles de personas que participan en sus diferentes programas, una realidad en la que los derechos humanos se vulneran y se ignoran reiteradamente.

Hoy, todas las personas transitamos entre la necesidad de sostener la esperanza, y un futuro marcado por la incertidumbre. La inmediatez del presente es casi lo único que llena nuestras vidas.

¿Dónde nos situamos?

En Cáritas, nuestro compromiso es vivir y estar en el mundo desde el amor. Los cristianos y cristianas de este tiempo, estamos llamados a ser la *comunidad de los y las conmovidos*, quienes siguen los pasos de Jesús, y se entusiasman con sus palabras y su manera de ver la vida. Quienes hacen suya su forma de mirar y perdonar, de escuchar y consolar. Son quienes no van a pasar de largo, quienes se involucran en los entresijos del dolor, de los desencuentros, de la pobreza, del sufrimiento, y se van a hacer presentes y cercanos allí donde la dignidad de las personas se hace frágil o invisible, allí donde los derechos se hacen inaccesibles.

Allí donde nos necesitamos

Os invitamos a convertirnos en esa comunidad de personas conmovidos que, como Jesús, delante de las innumerables personas que le seguían, «al verlos, sintió compasión». Queremos hacer visible la realidad de las personas que, de una manera u otra, un día han perdido el rumbo o el sentido, o no terminan de encontrar esa oportunidad para salir adelante sin recursos suficientes, para encontrar un trabajo o un lugar donde vivir, para librarse de la violencia machista y empezar una vida sin

miedo, para encontrar alguien que les escuche y les haga sentir importantes, para aliviar la soledad que genera la enfermedad, cumplir años o ser joven sin expectativas de futuro.

En Cáritas, sabemos que se puede recalcular la ruta de mil maneras, solo hace falta estar ahí, cerca, al lado de tanta gente que lo necesita, y ofrecer lo que todas las personas llevamos dentro: amor en forma de escucha, acogida, empoderamiento, tiempo, oportunidad, un proyecto común. Este amor creativo que toma partido por la dignidad de las personas, que se da sin precio a cambio y se hace presente en el aquí y ahora, se convierte en caridad comprometida con cada persona y sus derechos, y nos vincula como comunidad de personas y como sociedad.

Allí donde nos necesitas, sea cual sea tu historia, estamos y queremos estar, como Iglesia, como comunidad cristiana, como Cáritas, contigo, con las personas más vulnerables, alzando la voz para denunciar el sufrimiento, la falta de oportunidad y de acceso a los derechos, y para anunciar la buena noticia de la esperanza en cada camino nuevo que se traza, en cada puerta que se abre, en cada encuentro que invita a empezar de nuevo.

Abrimos camino a la esperanza

El amor al prójimo, la gratuidad y el servicio que vertebran la acción de Cáritas, son semillas de un bien común para la sociedad, y sus brotes se concretan y se hacen visibles en las vidas de las personas que vuelven a sentirse dignas porque son miradas y escuchadas desde el amor y el cuidado. *Abrir camino a la esperanza* no es solo una utopía, es una tarea ardua, comprometida y diaria que conlleva responsabilidad *afectiva y efectiva*, coherente y cercana.

La regularización de las personas extranjeras en nuestro país, preservar y defender la dignidad de las personas haciendo lo posible para que puedan acceder a sus derechos, facilitar formación para acceder a un empleo..., en definitiva, ejercer la caridad política que nos implica como ciudadanas y ciudadanos, son algunas de las iniciativas concretas en las que Cáritas se empeña.

Concluyendo:

«Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en



la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo». *EG 187*

«Nadie puede pelear la vida aisladamente. Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante» (*FT n. 8*). Se necesita una comunidad de pertenencia y solidaridad a la cual podamos destinar tiempo, esfuerzos y bienes (*cf. FT n.36*).

Estamos invitadas a convocar y encontrarnos en un “nosotros” que sea más fuerte que la suma de acciones individuales (*cf. FT n. 78*), pues «mientras más crece el sentido de comunidad y de comunión como estilo de vida, **mayormente se desarrolla la solidaridad**» (*Mensaje VI Jornada Mundial de los Pobres, n.5*). Estamos llamadas a ser comunidad de vida, de bienes y acción, en la que “el amor recíproco nos hace llevar las cargas los unos de los otros para que nadie quede abandonado o excluido.

Ante todo lo visto aquí, la pregunta que cada persona nos debemos hacer, y discernir, es... ¿cuál es mi parte, como cristiano/a, como miembro de mi comunidad, para ser **instrumento de Dios** para la liberación y promoción de quienes viven en situación de pobreza, fragilidad, vulnerabilidad, exclusión...?

ALLÍ DONDE
NOS NECESITAS
ABRIMOS CAMINOS
A LA ESPERANZA...

